BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS



FUNDADO EL 10 de NOVIEMBRE DE 1940
ISNN 0579-3599
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL N° 9137.68

****

TOMO
23

NUMERO
225

noviembre-diciembre
2002
****

BUENOS AIRES

BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

AUTORIDADES DEL INSTITUTO
2000-2003

****

PRESIDENTE
D. Ernesto A. Spangenberg

VICEPRESIDENTE
D. Félix Martín y Herrera

SECRETARIO
D. Luis C. Montenegro

TESORERO
D. Roberto R. Azagra

PROTESORERO
D. Bernardo P. Lozier Almazán

BIBLIOTECA Y ARCHIVO
D. Jorge Crespo Montes

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
D. Luis Guillermo de Torre

www.genealogia.org.ar
instituto@genealogia.org.ar

BOLETÍN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

DON DIEGO DE ALVEAR
PADRE BIOLOGICO DEL LIBERTADOR*

por Diego Herrera Vegas

Introducción

La fría mañana del 8 de Junio de 1958 salimos con mi familia del departamento de la calle Vicente López 1635 hacia la Recoleta para dar sepultura a los restos de mi abuelo el doctor Marcelino Herrera Vegas. Días después y por pedido de mi padre fui receptor de una cuarta parte de su archivo personal, mobiliario y obras de arte que prolijamente había dividido mi tía la señora María Concepción Herrera Vegas de Ayerza. El archivo estaba compuesto por libros de gran formato que habían pertenecido a mi bisabuelo el doctor Rafael Herrera Vegas en los que constaban quienes habían sido sus enfermos desde su llegada a Buenos Aires en mayo de 1870; carpetas con correspondencia personal, varios cuadernos, documentos familiares, y el que he dado en llamar "el libro de Joaquina". A pesar de mis cortos quince años, folio a folio fui leyendo todo lo que había recibido, y grande fue mi emoción cuando bajo mis ojos aparecieron los documentos firmados por Doña Joaquina Alvear de Arrotea en los que afirmaba que el General José de San Martín era su tío por ser hijo natural de su abuelo Don Diego de Alvear habido en una india correntina. En esa época yo trabajaba bajo la supervisión de mi maestro en las ciencias genealógicas Don Raúl A. Molina en el Archivo de Tribunales revisando Protocolos y Expedientes sucesorios, gracias a un permiso que el propio Molina me había gestionado ante el Ministerio de Educación, para obviar la restricción de mi edad. Le llevé el libro, leyó los documentos y me expresó que él los creía auténticos pero que dudaba que alguna vez pudiera darlos a la luz. Sin embargo, interesado en el tema, consulté a varios miembros de la familia Alvear sobre el particular y todos manifestaron conocer el asunto y revelaron un pacto de silencio urdido por Marcelo Torcuato de Alvear cuando era presidente.

El libro fue preservado en mi archivo personal en mi casa paterna de la calle Callao 1823 durante muchos años. En 1971 por razones laborales viajé a Venezuela y encontrándome allá, mis padres se mudaron de la calle Callao a un departamento en la calle Montevideo. Meses después en diciembre de 1972 falleció mi padre y yo regresé a Buenos Aires en los primeros meses de 1973. Ahí me enteré que parte de mi archivo personal había ido a parar como papel a la obra del Cottolengo de Don Orione y yo pensé que "el libro de Joaquina" había corrido igual suerte. En abril de 1976 regresé a Venezuela donde permanecí por espacio de ocho años ejerciendo mi profesión de ingeniero agrónomo. Volví a Buenos Aires en 1984.

Hacia 1996 encontrándome una mañana en mi oficina, apareció mi madre y en sus manos traía un libro cuya conformación me era muy familiar. Lo primero que pensé fue que desde el mas allá ésta Señora me enviaba un mensaje pidiéndome que diera a luz esta verdad.

---

* **Nota de la Dirección de Publicaciones.** Durante los tres últimos años la filiación de San Martín ha sido un tema polémico. La posición que al respecto aquí expone el Ingeniero Diego J. Herrera Vegas –fundada en documentos que posee- fue conocida por el literato José Ignacio García Hamilton y volcada en su difundida obra sobre el Libertador. En una reunión de miembros de nuestro Instituto se trató la cuestionada filiación. Se vieron allí dos posiciones opuestas. Una , la que podría calificarse de "revisionista", expuesta por el Ing. Herrera Vegas y que desarrolla en este artículo. La otra corriente, niega la existencia de elementos que le confieran verosimilitud a la especie, según fundamentos que expuso el Dr. Isidoro J. Ruiz Moreno. En esa reunión se estableció que uno y otro desarrollarían sus fundamentos por escrito y que ambos trabajos serían publicados en el Boletín de nuestro Instituto. El del Dr. Ruiz Moreno fue dado a conocer en el Boletín nº 216 de septiembre-octubre de 2000.

Como antes lo expliqué entre las actividades que insumen mi tiempo se encuentra la genealogía y en Buenos Aires los que cultivamos esta disciplina nos congregamos en el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas que se reune mensulamente en los salones del Jockey Club. En una de esas reuniones conté la reaparición del libro y el Doctor Luis Montenegro se ofreció para contactar e invitar a una reunión al Profesor Enrique Mario Mayochi, miembro del Instituto Nacional Sanmartiniano y especialista en el tema. A esa reunión asistieron además de los citados, el Dr. Ernesto A. Spangenberg, y Narciso Binayán Carmona. Al presentarle los documentos, Mayochi manifestó que los mismos formaban parte de una campaña de desprestigio fraguada por la familia Alvear para desacreditar al Libertador y que bajo ningun concepto podían publicarse. Se quedó sin embargo con las copias láser que yo había mandado sacar y fueron estas las que le facilitó a José García Hamilton, que se valió de las mismas como soporte documental para su libro "Don José" de reciente aparición.

La autora del documento

Doña Joaquina Alvear de Arrotea nació en Buenos Aires el 14 de Abril de 1823 y al ser llevada dos días mas tarde a la pila bautismal, por pedido expreso de su madre le fue consignado el nombre de Joaquina en recuerdo de su abuela materna, Doña Joaquina Camacho, siendo su madrina, su tía abuela paterna Doña Andrea Balbastro y Dávila, mujer primero de Don Juan Gutierrez de Gálvez y viuda de éste casada en segundas nupcias con Don Francisco de Lorenzana y Landeau[1].

No había cumplido aún 25 años cuando contrajo matrimonio en Buenos Aires el 7 de Marzo de 1848 con Don Agustín Arrotea Iranzuaga[2].

El novio provenía de una familia gallega originaria de San Andrés de Gebe, provincia de Pontevedra. Allí había nacido su abuelo Don Manuel Arrotea y Monteagudo hacia 1760 quien había pasado al Río de la Plata estableciéndose en Montevideo donde c.m. el 19.10.1789 (Matriz 3-154/154v) con Doña María Bernarda de la Torre y Larraondo. De este connubio nacieron catorce hijos entre 1790 y 1813. Su padre, llamado Manuel es posible que haya sido el mayor, n. y b. en Montevideo el 15.09.1790 con los nombres de Antonio José siendo

[1] En el Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de La Merced al folio 27 vuelto del Libro 26 de Bautismos figura asentada la siguiente partida:
"*En diez y seis de Abril de mil ocho*^{s} *veunte y tres: con mi licencia el Presvitero D*^{n} *Felix Perez bautizó solemnem*^{te} *a una parvula que "nacio el catorce del corrte. y se llamó* ***Joaq*^{a} *Maria Mercedes*** *; es hija legitima del S*^{or} *Brigadier reformado D*^{n} *Carlos Alvear y la S*^{ra} *"D*^{a} *Maria del Carmen Quintanilla: nieta p*^{r} *linea paterna del S*^{or} *General de Marina D*^{n} *Diego de Alvear y de D*^{a} *Maria Josefa "Balbastro: y por la materna de D*^{n} *Antonio Quintanilla de Saens Intendente de Exercito y de D*^{a} *Maria Joaquina Camacho: fue su "madrina D*^{a} *Andrea Balbastro q*^{n} *quedo advertida del Parentesco espiritua y demas oblig*^{s} *que contrahia; y por verdad lo firmo = D*^{n} *Julian Seg*^{do} *Agüero. (hay una rúbrica).* Al margen hay una nota que dice *Joaq*^{a} *Maria Alvear Quintanilla.-*

[2] La partida correspondiente se encuentra asentada al folio 220 vuelto del Libro 8 de Matrimonios del Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Merced y copiada a la letra dice:
"*En siete de Marzo de mil ochocientos quarenta y ocho, dispensadas las tres conciliares proclamas para el matrimonio que quieren "contraher* ***Dn Agustin Arrotea***, *natural de esta, hijo de Don Manuel y Doña Saturnina Iranzauaga, con* ***Doña Joaquina Alvear***, *"tambien de esta, hija del General Don Carlos y Doña Carmen Quintanilla, con mi licencia, el Señor Canonigo Honorario, Cura Vicario "de San Jose de Flores D. Martin Boneo desposó a dichos contrayentes segun forma de Nuestra Madre Iglesia, oidos y entendidos sus "mutuos consentimientos siendo testigos Don Manuel Arrotea y Doña Camen Quintanilla=por verdad lo firmo=Jn Antonio Argerich. (hay una rúbrica).* Al margen hay una nota que dice *D. Agustin Arrotea con Da. Joaquina Alvear.*

apadrinado por Martín y Antonia Felipa de Legarreta. Pasó a Buenos Aires donde c.m. el 12.12.1814 con Doña Saturnina María Dolores Felipa Iranzuaga Saraza, n. en Montevideo el 11.02.1797 (7-125v/126), fallecida en Buenos Aires en 1867. De este matrimonio nació Agustín en Buenos Aires el 27 de Agosto de 1819[3].

Poco tiempo después el matrimonio Arrotea-Alvear viaja a Francia en cuya capital habrán de nacer dos de sus cuatro hijas. La mayor, nacida en 1849 recibirá el nombre de Virginia en recuerdo de su tía materna Doña Virgina Alvear de Tomkinson, hermana muy querida de Doña Joaquina. La segunda nacida en 1850 será llamada Aurelia en honor de su tía paterna Doña Aurelia Arrotea casada con de la Cárcova

Estando en París Doña Joaquina conoce a su tío el General San Martín, ya anciano.

Los Arrotea-Alvear regresaron a Buenos Aires y hacia 1857 nacerá la tercera hija que llevará el nombre de su madre. Años después nacerá la cuarta, Rosario que morirá infante.

La vida social de los Arrotea era intensa, sus escritos denotan un conocimiento profundo de la mayoría de los personajes mas conspicuos de las sociedades porteña primero y rosarina después, así su pluma a través de sus "cuadros vivos" irá describiendo las cualidades mas sobresalientes de Camila O'Gorman, el General Juan Lavalle, Pringles, Mariquita Sánchez de Thompson, Adolfo Alsina, Urquiza, Rosas, Dominga y José María Cullen, Don Servando Bayo, Gobernador de Santa Fé, etc.

El 20 de Febrero de 1868 (L.M. 9/10-30) contraerá enlace en Buenos Aires la segunda de las hijas, Aurelia de 18 años. El novio elegido, Don Carlos Saguier Viana, era paraguayo, de 36 años, primer Ministro Plenipotenciario de la República del Paraguay en nuestro país, h.l. de Don Antoine Hubert Pierre Saguier Veron, militar francés, enviado de Luis XVIII ante el gobierno del Paraguay, y de Doña Francisca Carlota Viana.

Al año siguiente, el 14.10.1869 (L.M. 9/10-130) se casa la mayor, Virginia con un rico comerciante genovés llamado Don Bartolomé Devoto Vaccarezza, natural de Lavagna, h.l. de Don José Devoto y de Doña Rosa Vaccarezza. La pobre Virginia morirá en el parto de su primera hija que tampoco sobrevivirá. Devoto contraerá nuevas nupcias con Doña Juana María González Escudero y después de amasar un fortuna superior a los 35.000.000 de pesos morirá en Mar del Plata el 30.01.1920.

Entre 1876 y 1878 el matrimonio Arrotea Alvear fijó su residencia en Rosario de Santa Fé donde Agustín se dedicó a la especulación inmobiliaria que le produjo buenas ganancias. Mientras tanto en Buenos Aires nacerán los únicos nietos, del matrimonio Saguier Arrotea: Carlos, Aurelia, Eduardo y Virginia, y fallecido Saguier en 1887, Doña Aurelia contraerá nuevas nupcias el 04.12.1889 con Don Gregorio Machain Decoud, viudo de Doña Esilda Juárez Carranza, fall. en Rosario de Santa Fé el 25.06.1916, de cuya unión nacerá Agustín. Para mayor claridad anexamos esta descendencia.

1.- Don Carlos Saguier Arrotea, n. Buenos Aires 1869, fall. Buenos Aires 21.06.1942, c.m. con Doña Isabel Livingston Gómez, fall. Buenos Aires 20.09.1966, h.l. de Don Frank Sutton Livingston Lord, n. U:S:A. 1839 y de Doña Elisa Gómez, n. Stgo. de Chile 1848, desp.

---

[3] Su partida de bautismo figura al folio 274 vuelto del Libro 24 de Bautismos del Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Merced y que copiada a la letra es como sigue:

*"En veinte y nueve de Agosto de mil ochoc^{os} diez y nueve: con mi licencia: el Presvitero D^{n} Marcos Sarasa bautizo solemnem^{te} a un "parvulo q^{e} nacio antiyer y se llamo **Agustin**: hijo legitimo de D. Manuel **Arrotea** y de D. Saturnina **Iranzuaga** fue su padrino D. "Narciso Gumersindo Iranzuaga q^{n} quedo advertido del parentesco espiritual y demas oblig^{ns} q^{e} contrahia y por verdad lo firmo D^{n} "Julian Segundo Agüero (hay una rúbrica).* Al margen hay una nota que dice *Agustin Arrotea Iranzuaga.-*

Buenos Aires 06.02.1868 (L.M. 9/10-29). Padres de:Doña Isabel Saguier Livingston, n. Buenos Aires 27.09.1918, c.m. Buenos Aires 20.05.1939 con Don Bernardo C. Saiz-Martínez Poletti, n. Buenos Aires 20.08.1914, fall. Buenos Aires 05.12.1999, h.l. de Don Juan Saiz Martínez, n. San Carlos, Maldonado, R.O.U, y de Doña Adela Poletti Resquín. Padres de:

a.-Doña Adela Saiz Martínez Saguier , c.m. en primeras nupcias con Don Eduardo Francisco Biocca Solanet, h.l. de Don Alfredo Vicente Biocca y de Doña María Elena Beatriz Solanet Ocampo, n. Ayacucho 06.07.1912, n.m. de Don Pedro Solanet Gassiebayle, n. Las Flores, Pcia. de Buenos Aires 09.06.1880, Doctor en medicina, Intendente Municipal de Ayacucho, Diputado Nacional, Vicegobernador de la Pcia. de Buenos Aires 1922-1926, fall. Buenos Aires 20.06.1927, y de Doña María Adela Matilde Ocampo Giménez, n. Buenos Aires 14.0.1885, fall. en Ayacucho 28.01.1918, desp. en Buenos Aires el 09.06.1906 (Socorro). Contrajo matrimonio en segundas nupcias con Don César Martín García Puente.

- Hijos del primer matrimonio:
  - a'.- Don Mariano Biocca Saiz-Martínez
  - b'.- Don Ricardo Francisco Biocca Saiz Martínez
  - c'.- Don Eduardo Salvador Biocca Saiz-Martínez

2.- Doña Aurelia Joaquina Saguier Arrotea, n. Buenos Aires 24.08.1872, c.m. Buenos Aires 09.02.1889 con Don Remigio Pablo González Moreno Halbach. Padres de:

A.- Don Remigio González Moreno Saguier, c.m. con una francesa, s.s.

B.- Don Eduardo Alberto González Moreno Saguier, n. 08.05.1896, c.m. con una inglesa, s.s.

C.- Don Ricardo Carlos González Moreno Saguier, n. 13.10.1900, c.m. con Jacqueline, s.s.

3.- Don Eduardo Saguier Arrotea, c.m. Buenos Aires 20.04.1904 (S.N.deB) con Doña Elena Santamarina Irasusta, n. Tandil 26.09.1878 (L.10 F.37), h.l. de Don Ramón Santamarina Valcárcel y de su segunda esposa Doña Ana Irasusta Alduncin. Padres de:

A.- Don Eduardo Saguier Santamarina, fall. infante de difteria

B.- Doña Helena Saguier Santamarina, c.m. Buenos Aires 14.12.1935 con Don Ernesto Duggan Ham. Padres de:

a.- Don Juan Eduardo Duggan Saguier, c.m. con Doña Ivonne Roggero. Padres de:

a'.- Don Juan Eduardo Duggan Roggero

b.- Doña Bernadette Duggan Saguier, c.m. 02.12.1969 (L.M.) con Don Enrique Luis Iervolino y Vedia. Padres de:

a'.- Doña Ximena Iervolino Duggan

b'.- Don Rodrigo Iervolino Duggan

c'.- Doña Delfina Iervolino Duggan

4.- Doña Virginia Constancia Saguier Arrotea, c.m. Buenos Aires 30.11.1889 con Don Agustín Pablo Zemborain Unzué, viudo de Doña María Acebal Ochoa e h.l. de Don Juan Agustín Zemborain Argerich y de Doña Jacinta Unzué Rey. Padres de:

A.- Don Carlos Agustín Zemborain Saguier, n. Buenos Aires 03.07.1890, fall. Buenos Aires 18.07.1959, c.m. 29.05.1924 con Doña Rosa Blanca de Urquiza Frías, n. 25.10.1900, fall. 24.03.1962. Padres de:

a.- Doña Rosa María Zemborain Urquiza, n. 21.03.1925, c.m. Buenos Aires 22.05.1944 con Don Luis Enrique Calvo Cabral Hunter, n. Buenos Aires 17.12.1919, h.l. de Don Luis María Calvo Martínez y de Doña Corina del Carmen Cabral Hunter. Padres de:

a'.- Doña Rosa María Calvo Zemborain, n. Buenos Aires 02.03.1945, c.m. 22.05.1969 con Don Carlos Solari Schreiber. Padres de:
  a".- Don Carlos Solari Calvo, n. 24.03.1970, polista, c.m. con Doña Asunción Beccar Varela
  b".- Doña Verónica Solari Calvo, n. 10.11.1971, c.m. con Don Sebastián Sanstere
  c".- Don Santiago Solari Calvo, n. 20.09.1977
b'.- Doña María Teresa Calvo Zemborain, n. Buenos Aires 09.10.1947, c.m. Buenos Aires 05.08.1971 con Don Enrique Durini Sívori. Padres de:
  a".- Don Enrique Durini Calvo, n. 22.09.1971
  b".- Don Miguel Durini Calvo, n. 09.10.1973
  c".- Don Pedro Durini Calvo, n. 23.04.1979
  d".- Doña Sol Durini Calvo, n. 09.01.1980
c'.- Doña Patricia María Calvo Zemborain, n. Buenos Aires 29.04.1952, c.m. 06.06.1986 con Don Emilio Molina y Vedia Orrego. Padres de:
  a".- Doña Delfina Molina Calvo, n. 17.07.1987
  b".- Doña Florencia Molina Calvo, n. 23.04.1989
d'.- Don Luis María Calvo Zemborain, n. Buenos Aires 24.11.1955, c.m. Buenos Aires 22.04.1983 con Doña Ana María Castro Martín.
e'.- Doña Cecilia María Calvo Zemborain, n. Buenos Aires 07.05.1960, c.m. con Don Julio Condomí Alcorta

b.- Don Carlos Roberto Zemborain Urquiza, n. 20.11.1929, c.m. con Doña Muriel Gilbert. Padres de:
a'.- Don Carlos Zemborain Gilbert
b'.- Doña Victoria Zemborain Gilbert, c.m. con Don Eduardo Moore. Padres de:
  a".- Doña Victoria Moore Zemborain
  b".- Doña Verónica Moore Zemborain
  c".- Don Eduardo Moore Zemborain
c'.- Don Roberto Zemborain Gilbert
d'.- Don Cristian Zemborain Gilbert, c.m. con Doña Agustina Milberg
e'.- Don Martín Zemborain Gilbert
f'.- Don Eduardo Zemborain Gilbert

- Hijo del segundo matrimonio:

5.- Don Agustín Justiniano Machain Arrotea, n. 04.10.1890, fall. Buenos Aires 09.09.1942, c.m. 02.06.1923 con Doña Marta Luro Dimet, h.l. de Don José Luro Pradére y de Doña Carmen Dimet Rodríguez.

El 30.07.1879 (Monserrat 10-359) se casa la menor de las hijas, Doña Joaquina con Don Arturo María Méndez Huergo, n. Buenos Aires 28.07.1857, b. 05.09.1857 como Inocencio Arturo del Sagrado Corazón de Jesús (L.M. 32-10) h.l. de Don Angel María Méndez Huergo, n. Tucumán 24.12.1827, Abogado, político y diplomático y de Doña Trinidad Huergo Saravia, n. Salta, desp. en Buenos Aires el 26.08.1854 (L.M. 8-357) n.p. de Don Pedro Gregorio Méndez Robles, n. Tucumán y de Doña Mercedes de la Trinidad Huergo Cainzo, b. Tucumán 14.09.1802 (Cat. 9-13), n.m. de Don Bonifacio Huergo Cainzo, n. Tucumán y de

Doña Trinidad Saravia Tejeda, n. Salta[4]. Sin sucesión. Don Arturo Méndez Huergo era hermano entre otros de Doña Angélica Méndez Huergo, n. Buenos Aires 21.05.1860, b. 23.06.1860 como Timotea Angélica de la Trinidad (L.M. 33-297 N° 173) c.m. en primeras nupcias en París el 22.12.1882 con Don Adolfo Mitre y Vedia (sexto hijo del General Bartolomé Mitre), y en segundas con el Dr. Benjamín Yañez

Documentos

En enero de 1877, viviendo en Rosario, Doña Joaquina escribe en su libro personal dos notas referidas a su tío el General Don José de San Martín:

Cronología de mis antepasados

"Rosario de Santa Fé 22 de Enero de 1877. Cronologia de mis antepasados y que en parte ygnoran mis hijos, "y para que sepan mis descendientes quenes fueron sus antepasados parientes Yo Joaquina de Alvear "Quintanilla y Arrotea declaro ser nieta del Capitán de Fragata General español Señor Don Diego de Alvear "Ponse de Leon que era Governador de la isla de Leon cuando con motivo del Rey José ocuparon los "franceses a España siendo este el unico fuerte que resistió al valor intrépido de ellos , alludando con este "ejemplo a echar de España a los franceses y cuya vravura su po recompensar mas tarde el Rey Fernando 7 "haciendo agregar un cuartel mas al blason de mi abuelo este fue un castillo que las llamas quisieran "devorar y que con vrio y fuerza se supieron apagar.

"Soy hija segunda del gen ral Carlos María de Alvear que arrojo al husurpador brasilero del territorio "oriental y no descargó asta que no lo internó lo bastante en su propio territorio para dar un esplendido "votin a la tropa que con tanto arrojo y vravura se porta para conseguir la gloria y la victoria, y "aprovcehando del inmenso prestgio que esta espléndida gloria le dio la ley de livertad de vientres promulgó "y desde esa fecha todos los hijos que de esclavos nacieron libres fueron hací avolió la esclavitud el joven "soldado que gloria y caridad a su patria supo dar soy sobrina carnal por cer hijo natural de mi abuelo el "Señor Don Diego de Alvear Ponse de Leon habido en una indijena correntina (d)el general Jose de San "Martin que tan brillantemente descolla cuando solo Coronel y dejando su nombre gravado en el templo de "San Lorenzo, provincia de Santa Fé en el grande victoria alcanzada con su famoso escuadrón granaderos "de a caballo y que mas tarde sella la livertad ispano americana de todo un continente en "Chacavuco" y "Maipú".

"soy sobrina carnal[5] del ylustre y venemerito General Jose Maria Piran valiente soldado patriota puro puro "de cuna puro de nombre.

"soy sobrina en segundo grado de los distinguidos generales Madariagas tanto de Corrientes como de "Buenos Aires soy sobrina tanbien del benemerito finado general Chenaut (mendocino) por haverse éste "casado con una tía mía militar valiente caballero cumplido y cortés lleno de virtudes Inteligencia y "verdaderos méritos no agrego a estos el general Pacheco pues el estar mi ermano Torcuato (casado) con su hija mayor no es por esto pariente sin embargo de cer este muy amigo de mi padre caballero tanbien de "grande merito tanbien tenemos parentesco de Consanguinidad con el virrey Liniers por haverse casado un "hermano de mi avuela Dn. Ugenio Balbastro con la hija o nieta del virrey Liniers[6] esto es por parte de mi "familia ahora por parte de la madre de Arrotea Señora Da. Saturnina Sarasa de Arrotea

---

[4] Méndez Paz, Carlos Alberto y Corominas, Jorge: "Los Méndez de Tucumán" - Buenos Aires 1991

[5] En realidad sobrina en segundo grado pues el General Pirán era h.l. de Don Antonio María Pirán y Sebastiani y de Doña Amalia de Balbastro y Dávila.

[6] En realidad se trata del Virrey del Pino, cuya nieta Doña María Antonia Brito del Pino c.m. el 14.01.1806 con Don Eugenio José de Balbastro Dávila, viudo de su primera esposa Doña Ramona de Albin y Sosa.

tenemos "parentesco de consanguinidad mis hijos y desender de el virrey del Pino por cer este tio carnal de la madre "de mi marido[7] *y tia carnal tanbien del general Necochea soldado de la independencia hispano americana y "tanbien tienen mis hijas y descendientes parentesco de consanguinidad por cer tanbien tio carnal*[8] *de la "madre de mi marido el Canónigo Don Antonio Sains Rector y fundador de la Universidad de Buenos Ayres "queda pues establecido que en la familia*

"Generales 1 Diego de Alvear 5 Joaquín Madariaga
2 Carlos de Alvear 6 Juan Madariaga
3 San Martín 7 Chenaut
4 Piran 8 Necochea

2 virrelles Liniers y del Pino y
un canonigo Dr. Dn Antonio Sains

"yo por muchos años he ignorado muchos de estos parentescos y me he encontrado muchas veces con muchos "de ellos sin saber que lo heran y he Aparecido ingrata o desdeñoza o ignorante Ante ellos y es la razon por "que escrivo esta Cronologia para que a la vez los mios no se encuentren en este caso.-

Al día siguiente rememora la visita que hiciera a su tío el General San Martín en Boulogne sur Mer al que recuerda en el siguiente cuadro vivo

Cuadro Vivo San Martín

"Cuando en Europa por primera y ultima vez, vi, y conosí al general San Martín, la primera imprecion fue "dolorosa era toda una fortaleza que se desacia eran "Chacavuco" y "Maipu", que se marchavan a mejor "vida dejando su nombre gravado en el templo de San Lorenzo provincia de Santa Fé en la grande victoria "alcanzada por su famoso escuadrón "de granaderos a Caballo. "Y examinandolo bien encontré todo todo "grande en "él", grande su "cabeza" grande su "nariz" grande su "figura" y todo me parecía tan grande en "él" cual hera grande el nombre que dejava escrito en página de "oro" en el libro de nuestra ystoria y ya no "vi mas en "el" que una "gloria" de su patria que se desvanecia para no morir jamas.--------------------------

"Este fue el general José "de San Martín natural de Corrientes, su cuna fue el pueblo de Misiones e hijo "natural tanbien del Capitan de Fragata y General español Señor Don Diego de Alvear Ponce de León (mi "abuelo)

Joaquina Alvear de Arrotea (hay una rúbrica)
Rosario de Santa Fé 23 de Enero de 1877

[7] En realidad Doña Saturnina María Dolores Felipa Iranzuaga Saraza, n. en Montevideo el 11.02.1797 (7-125v/126) era sobrina carnal de Doña María Mercedes Saraza Tirado, n. en Buenos Aires 07.09.1767, b. 09.09.1767 (L.M. 12-400) desp. en primeras nupcias con Don Casimiro Necochea Boronte, natural de Urzainqui, Valle de Roncal, Navarra, y en segundas en Buenos Aires el 09.12.1805 (L.M. 6-554) con Don José María del Pino y Ramery, otro hijo del Virrey del Pino

[8] En realidad su primo hermano ya que la madre del Canónigo Don Antonio Sáenz Saraza, Doña Francisca Mauricia Saraza Tirado, n. en Buenos Aires el 21.09.1761, b. 24.09.1761 (L.M. 12-61), desp. el 01.10.1778 (C.J.R. 5678) con Don Miguel Sáenz de Baños y Cambón, fue hermana entera de Doña Gregoria Josefa de las Ascensión Saraza Tirado, n. Buenos Aires 09.05.1771, b. 10.05.1771 (L.M. 13-41), desp. en Buenos Aires el 08.03.1796 (C.J.R. 5040) con Don Narciso de Iranzuaga Arrazola.

Don Agustín Arrotea falleció en Buenos Aires 28 de Septiembre de 1883[9]. Previamente, el 21.09.1883 había dictado su testamento en la misma ciudad ante los testigos Don Emilio J. Pérez, de 52 años, Don Alejo de Nevares Trespalacios, de 69 años y Don Julio Gándara de 47 años, por ante el Escribano José Victoriano Cabral. El mismo consta de cabeza, diez cláusulas y pie[10]. La cláusula tercera dice "...Item declaro: que mi referida esposa se halla desde hacen doce años en estado de insanía y actualmente está en la Casa de Sanidad, sita en Barracas de los Señores Herrera Vegas, Solá y Pérez; así pues, le nombro por curador a mi hijo político Don Carlos Saguier, a efecto de que en este carácter ejerza la representación con toda la amplitud que permitan las leyes y lo declaro para que conste..."

En la cláusula sexta consta que le debe al Doctor Ghione, médico de Rosario, 100 pesos oro por asistencia y a los Doctores Vila y Ghione por informe médico referente a mis esposa, doscientos fuertes..."

Busqué el Juicio de Insanía en el Archivo de los Tribunales de la Capital con resultado negativo por lo que decidí programar un viaje a Santa Fé pensando que el Archivo de la capital de la provincia sería el receptor de los expedientes tramitados en su territorio, pero teniendo en cuenta que como los médicos que habían intervenido en el juicio eran vecinos de Rosario, el expediente podría encontrarse allí. Por gestión de mi amigo el Contador Horacio España me comuniqué el 27.11.2000 con el Dr. Carlos María Drovetta, abogado del foro rosarino para que me buscara el expediente de insanía de 1878 incoado por Agustín Arrotea contra su esposa Doña Joaquina de Alvear. Fué el Doctor Drovetta quien le informó de mi hallazgo a un Dr. Nardiello que se atribuyó después el descubrimiento del expediente. Yo viajé personalmente a Santa Fé y allí me entrevisté con la Licenciada Ana María Cecchini de Dallo, Directora General del Archivo de la Provincia de Santa Fé quien me atendió de manera muy deferente y se interesó en mi investigación comprometiéndose a interceder ante la Directora del Museo Histórico Provincial de Rosario, Profesora Irma B. Montalván lugar donde a su criterio podría encontrarse el expediente. Por nota de fecha 22.12.2000 la Profesora Montalván nos remitía fotocopia de la documentación cuyo original obra en el archivo de la Biblioteca del Museo Histórico Provincial de Rosario "Dr. Julio Marc" en el Legajo 191, año 1877, Oficio 86.

El informe de los médicos al juez, fechado el 27 de noviembre, dictaminó que "creemos en vista de los datos que preceden y por la observación detenida a que la hemos sometido, que el estado mental de esta señora no está en su integridad normal y que se halla bajo la influencia de lo que Esquirol y otros autores han designado con el nombre de ***Erotomanía***. Al clasificar de esta manera la enfermedad, hemos tenido en cuenta que esta monomanía la consideran los autores como una forma de locura idiopática, en que la imaginación es la única alterada y que se traduce por un afecto excesivo hacia un objeto real o imaginario".

---

[9] Su partida que se halla asentada al folio 429 del Libro de Défunciones de 1883 de la Parroquia de Monserrat copiada a la letra dice:
"En veinte y nueve de setiembre del año del Señor de mil ochocientos ochenta y tres, el infrascripto Cura de "esta Parroquia de Ntra. "Sra. de Monserrat dio licencia para sepultar el cadaver de Agustin Arrotea de sexo masculino nacido en el municipio de la Capital, "Nación Argentina teniendo sesenta y cuatro años de edad domiciliado en la calle Lima N° 121 de estado casado de religion catolica de "color blanco de profesion comercio que murio el dia de ayer a las tres horas p.m. a causa de caquejia según el testimonio de D. Alberto "Gonzalez de veinte y tres años de edad domiciliado en la calle Cerrito N° 234 y de D. Miguel Victorica de cuarenta y ocho años de edad "domiciliado en la calle Chacabuco N° 534 por señal de verdad lo firmaron el Cura de la Parroquia Felipe A. Fonticelli Testigo Alberto "Gonzalez - Testigo Miguel Victorica - hay dos rubricas.-

[10] Archivo General de la Nación, Protocolo del Escribano José Victoriano Cabral del año 1883, Año 1883, Tomo 3°, folios 1022 a 1024, Escritura N° 599.

Sin embargo, al investigar la historia de Doña Joaquina, surge que la declaración de insanía fué verificada por un Juez de Rosario, lo cual plantea ciertos interrogantes sobre sus afirmaciones. Es importante destacar que cuando su marido Arrotea solicita al juez, acelerar su designación como tutor, alega la necesidad de disponer de **"valiosos intereses en los que mi esposa tiene participación"** mientras que cuando dicta su testamento declara **"no haber bienes gananciales del matrimonio"**.

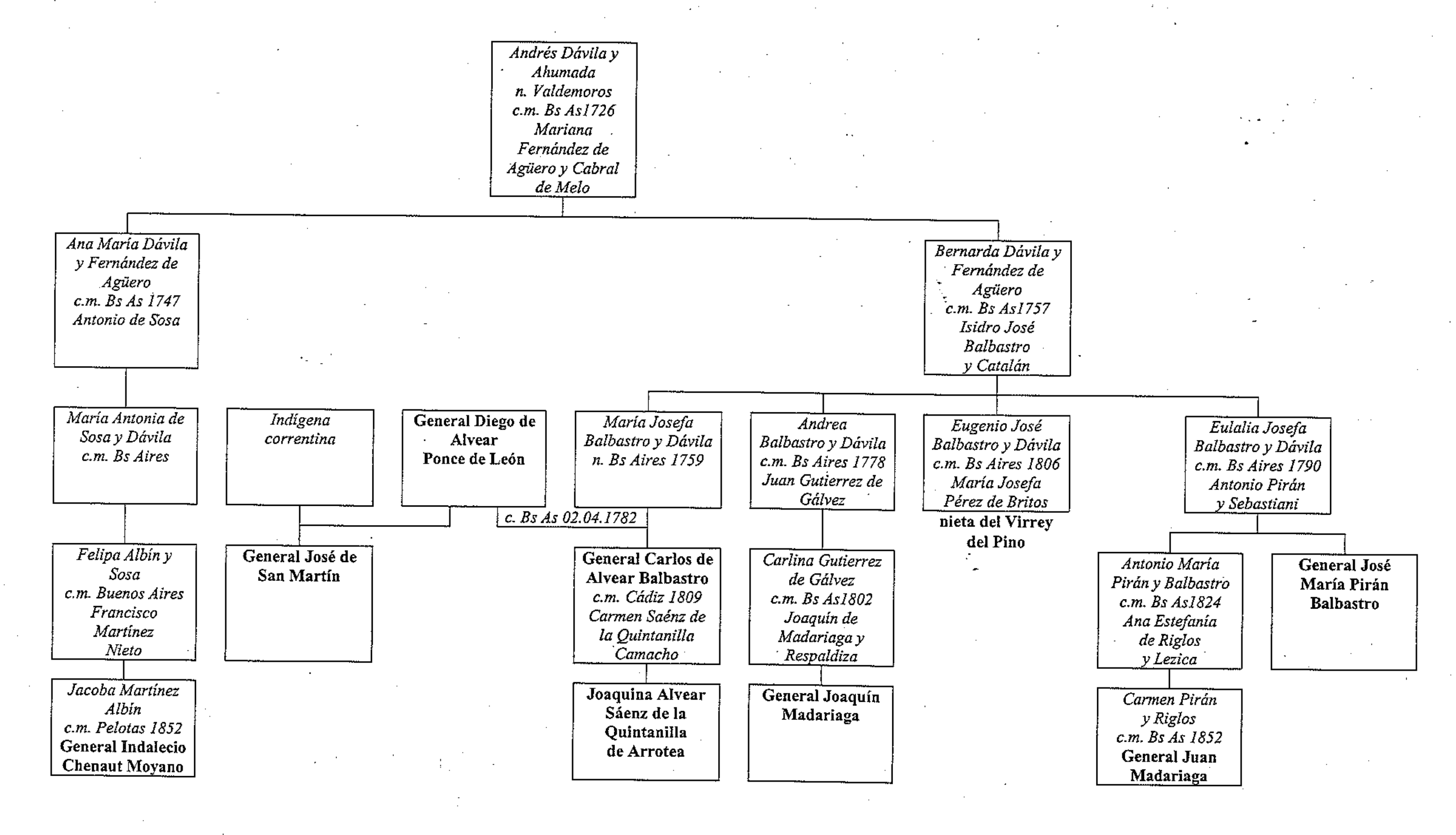
En cuanto a la validez del testimonio de Joaquina, en particular el referido a la filiación de José de San Martín, si se planteara el análisis en términos jurídicos habría que observar que el fallo del juez invalidaba sus actos posteriores al 5 de diciembre de 1877, por lo que no alcanza sus manifestaciones sobre el punto fechadas casi un año antes.

La tradición de que Carlos de Alvear y José de San Martín eran medio hermanos se mantuvo hasta nuestros días a través de varias generaciones y en todas las ramas de la familia Alvear e incluso fuera de ella.

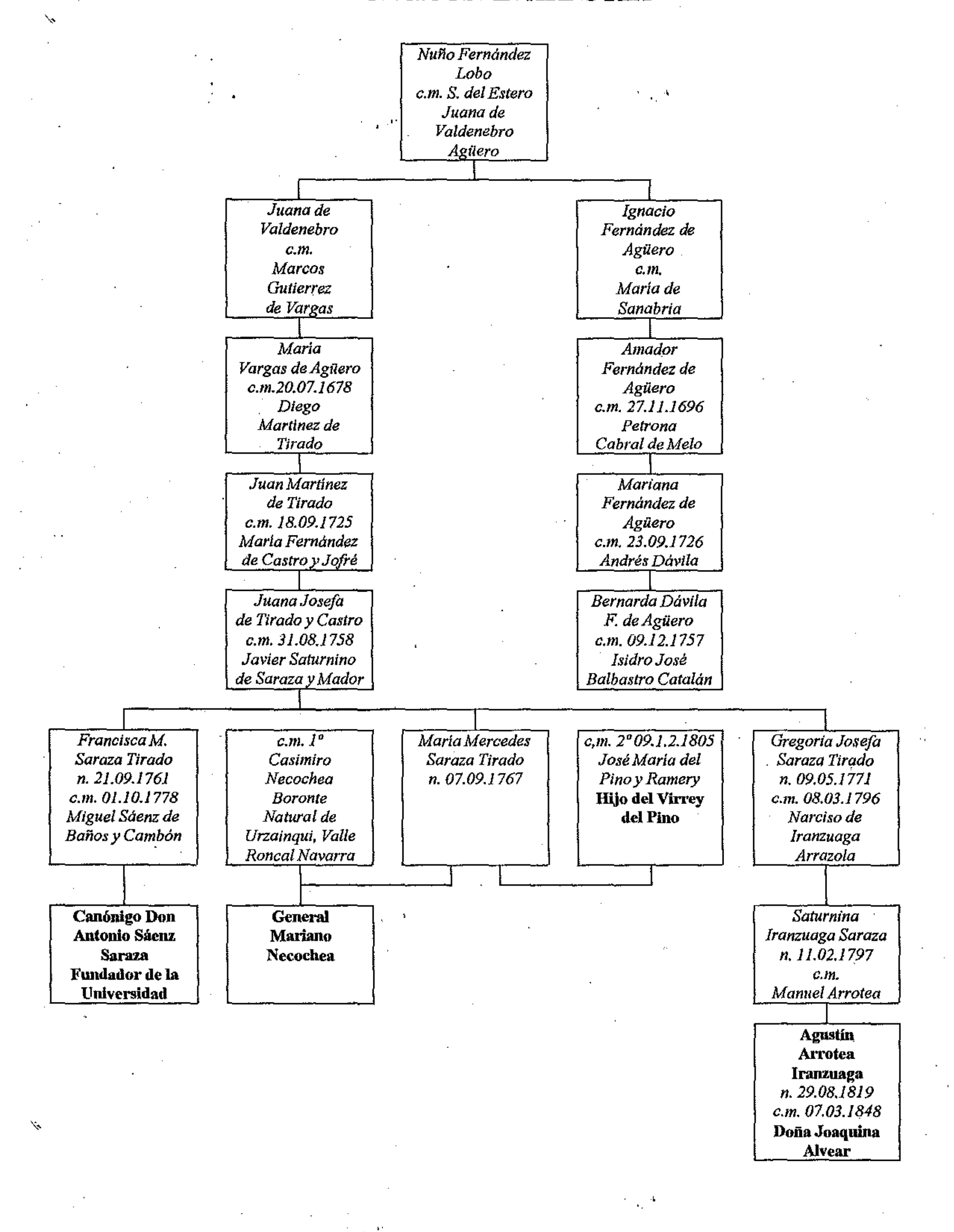
Doña Joaquina vivió apaciblemente sus últimos días en casa de su hija Joaquinita, casada con don Arturo María Méndez y allí falleció a las cinco y media de la tarde del 7 de Junio de 1889 víctima de una hemorragia cerebral[11].

[11] Su partida que se encuentra asentada a fojas 191 del Tomo 1° del Libro de Actas de Defunción del Año 1889 - N° 381 de la Sección Primera del Registro Civil de la Capital, copiada a la letra dice:
"En la Capital de la República Argentina a ocho de Junio de mil ochocientos ochenta y nueve a las doce del día ante mi Gaspar Cúneo y "Ansola Segundo Jefe de la Primera Sección del Registro Civil; Arturo María Mendez, de treinta y dos años, Casado, domiciliado calle "Esmeralda número quinientos noventa y tres declaró: que el día anterior a las cinco y media de la tarde en el espresado domicilio, "falleció su suegra - Joaquina Alvear de Arrotea de hemorragia cerebral, según el certificado médico del Doctor Felipe Solá, archivado "bajo el número de esta acta; que era del sexo feme nino de sesenta y seis años, viuda (de Agustín Arrotea) Argentina, domiciliada donde "falleció - Hija de Carlos María de Alvear y de Carmen Quintanilla - fallecidos No ha testado. Leida el acta la firmaron conmigo los "Testigos: el esponente y Agustin Magliano, de veinte y cuatro años, casado, domiciliado calle Rivadavia número novecientos setenta, "quienes habian visto el cadaver = Arturo M. Méndez = A. Magliano = Gaspar Cúneo y Antola = Hay dos rúbricas y un sello que dice: "Registro Civil de la Capital - Sección Primera - República Argentina.-

CRONOLOGIA DE LOS ANTEPASADOS DE DOÑA JOAQUINA ALVEAR DE ARROTEA



CRONOLOGIA DE LOS ANTEPASADOS DE DON AGUSTIN ARROTEA



Hemos analizado hasta el momento quien fue la autora de los documentos que modifican la hasta ahora conocida ascendencia del Libertador. Nos encontramos frente a una persona orgullosa de su parentesco con San Martín y sanmartiniana cuando áun no se había votado en el Congreso Nacional la Ley que decidía el traslado de sus restos desde Francia a Buenos Aires. Se hace muy difícil imaginar entonces que una familia que le está transmitiendo a sus descendientes el orgullo de estar emparentada con el Libertador haya urdido una campaña de desprestigio para desacreditar a San Martín.

Los hechos

Todo trabajo científico debe dimanar de juicios, nunca de prejuicios, debe responder a un razonamiento lógico, debe tener un fundamento documental lo mas amplio posible y cada documento debe haber sido analizado y examinado con la mas aguda minuciosidad. Para sintetizarlo en una frase diríamos que todo trabajo científico debe ser repetible, vale decir que cualquier persona con los documentos citados por el autor debe estar en condiciones de reproducir dicho trabajo.

La filiación de nuestro Libertador, el General Don José de San Martín, no sería la que tradicionalmente se ha exhibido como verídica sino que existe otra crónica familiar que añade otros padres biológicos a los ya conocidos padres adoptivos.

Algunos autores alegan que la no contradicción en el tiempo es prueba suficiente para que una aseveración sea veraz, sin embargo hay suficientes pruebas para afirmar lo contrario. Viene al caso nombrar a los Alvarez de Toledo que durante cinco siglos reconocieron como genearca del linaje a un príncipe Pedro Conmeno hijo del Emperador de Constantinopla hasta que hace poco, en 1988, Don Jaime de Salazar y Acha probó que el verdadero orígen del linaje derivaba de un mozárabe llamado Petrus Iulianiz que vivió en Toledo entre 1101 y 1125. Ya en tiempos mas cercanos y en nuestro país podemos nombrar los casos de Don Angel Estrada, Don Wenceslao Escalante, Don Graciano Alvarez y otros muchos con padres o madres diferentes a los reales que no tuvieron contradicción en el tiempo.

A la luz de los documentos, ¿es posible que Don Diego de Alvear haya sido el padre biológico del Libertador?.

El Señor Diego Ignacio Sarcona en su trabajo "San Martín y la cuestión de su orígen filiatorio - Reflexiones críticas"[12] afirma que Diego de Alvear no habría podido conocer a José Francisco de San Martín y Matorras pues aquél pisó tierra misionera el 4 de diciembre de 1783 año en que el pequeño José, de casi 6 años parte a España en la fragata "Balbina".

Recurriendo a la misma fuente que el señor Sarcona, esto es el libro escrito por su hija Doña Sabina de Alvear y Ward, "Historia de Don Diee Alvear y Ponce de León, Brigadier de la Armada - Madrid 1891 - Impreso por Don Luis Aguado, páginas 316 y siguientes, encontramos que ya con el grado de Alférez de Fragata que le había sido conferido el 6 de Mayo de 1773, salió Don Diego de Cádiz el 3 de Agosto de 1774 en la fragata *Rosalía*, en calidad de segundo comandante, del Teniente de Navío Don Diego Cañas que la mandaba, en la escuadra del Brigadier Don Adrián Cautín quien separado con el navío de su mando, el *Astuto*, después de las islas Canarias para Veracruz, siguió la escuadra a Montevideo bajo el mando del capitán de navío Don Martín de Lastarria y llegó el 10 de Noviembre del mismo año 1774. Dos meses después -el 6 de Enero de 1775- era ascendido a Alférez de navío.

En esta misma época el futuro padre adoptivo del Libertador, capitán Juan de San Martín[13], entregaba la administración de la estancia de la Calera de Vacas a la vez que era

[12] http://www.desmemoria.8m.com/sarcona.htm

[13] Nacido en Cervatos de la Cueza el 12 de Febrero de 1728 y fallecido en Málaga y enterrado el 05.12.1796 (Ministerio de Educación de la Nación, Instituto Nacional Sanmartiniano y Museo Histórico Nacional,

nombrado Teniente de Gobernador de Yapeyú, empleo del cual se hizo cargo a principios de abril de ese año. Lo acompañaban en la ocasión, su esposa Doña Gregoria Matorras del Ser, n. en Paredes de Nava, Provincia de Palencia el 12.03.1738 (Libro 5º de Bautizados de Santa Eulalia, folio 147 vuelto)[14], fallecida en Orense, Galicia el 29.03.1813[15], desp. en Buenos Aires el 01.10.1770 (L.M. 6-131v)[16] y sus hijos Doña María Elena, n. en la Calera de las Vacas (hoy Carmelo, R.O. del Uruguay) el 18.08.1771, fallecida en Madrid en 1853, futura esposa de Don Rafael Menchaca; Don Manuel Tadeo, n. en la Calera de las Vacas el 28.10.1772, futuro Coronel de infantería fallecido en Valencia en 1851 y Don Juan Fermín Rafael, n. en la Calera de las Vacas el 05.02.1774[17], futuro Comandante de húsares de Luzón, fallecido en Manila en 1822. En Yapeyú nacería Don Justo Rufino, futuro Coronel del Regimiento de Almanza, fallecido en Madrid en 1832. No debemos negar la posibilidad que Don Diego y el citado capitán se hayan conocido en esa fecha, bien sea en el puerto de Buenos Aires ó en el de Montevideo.

Por este tiempo ocurrieron las desavenencias con los portugueses y Don Diego se halló en las guerras de la Colonia del Sacramento, San Pedro de Río Grande do Sul y de Santa Catalina al mando de Don Juan José de Vértiz y Salcedo quien como nos dice Enrique Udaondo "...realizó su marcha victoriosa barriendo el terreno de contrarios que aún se resistían en varias guaridas. Dejando guarniciones en diversos lugares, hizo fortificar a Maldonado etc[18]. Esta "barrida" dura desde enero de 1775 hasta enero de 1777[19].

Por otra parte, es bien sabido que no existió nunca documento que acredite el nacimiento de San Martín. Desacreditado hoy por apócrifo el texto de una fe de bautismo publicada en 1921[20] si bien algunos autores de buena fe que todavía la tienen por auténtica[21] desconocen que el propio autor de la publicación ante la pública intimación a exhibir el original, reconoció tratarse de una composición aunque "con datos que eran ciertos", para dar forma instrumental al indocumentado suceso. La rectificación, obrante en una nota firmada por Fray Reginaldo de la Cruz Saldaña Retamar y conservada por Eugenio Corbet France, a la sazón subdirector del Archivo General de la Nación, fue divulgada por el coronel Juan Beverina en una conferencia pronunciada en sesión pública que la Junta de Historia y Numismática Americana, filial de Córdoba celebró el 7 de agosto de 1936 en el Salón de Grados de la Universidad de Córdoba. El texto circuló en un folleto[22] y su escasa difusión

---

Documentos para la historia del Libertador General San Martín, Tomo I, Buenos Aires, República Argentina 1953, páginas 5 y 72)

[14] Eugenio Fontaneda Pérez, *Abolengo y Genealogía de los Matorras: Lamedo (Santander) y Paredes de Nava (Palencia)*, Instituto Español Sanmartiniano, Madrid 1981, página 25.

[15] Ministerio de Educación de la Nación, op. cit. , página 90

[16] Carlos Jáuregui Rueda, *Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires, 1747-1823*, Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas, Buenos Aires 1989, página 189, Nº 5509.-

[17] Luis Enrique Azarola Gil, *Los San Martín en la Banda Oriental*, Buenos Aires 1936.

[18] Enrique Udaondo, *Diccionario Biográfico Colonial Argentino*, Buenos Aires 1945, páginas 937/939.-

[19] Luis L. Domínguez, *Historia Argentina*, segunda edición, Tomo I, Buenos Aires, Imprenta del Orden, 1862, páginas 132 a 141

[20] Reginaldo de la Cruz Saldaña Retamar, Apuntes para la historia dominicana en la Argentina, en Ensayos y rumbos, n. 9, Buenos Aires, 1921.

[21] Alfredo G. Villegas, San Martín y su época, t. 1 Buenos Aires 1976, nota[3]; Patricia Pasquali, San Martín. La fuerza de la misión y la soledad de la gloria. Buenos Aires 1999, p. 22; Enrique Mario Mayochi, Las siete veces que San Martín vino a Buenos Aires, Buenos Aires 2000, p. 12-14. Círculo Militar Argentino, San Martín Padre de la Patria 150 años, Buenos Aires 2000, p. 25; Isidoro Ruiz Moreno, La filiación de San Martín en Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Tomo XXI, Nº 216, septiembre-octubre 2000, página 34; Hugo Chumbita, El secreto de Yapeyú. El orígen mestizo de San Martín, páginas 249 a 258

[22] Juan Beverina, El año del nacimiento de San Martín, Córdoba 1938, páginas 27-28.

permite calificarlo como semi inédito hasta que recientemente el historiador Guillermo Palombo lo hizo conocer nuevamente[23].

Al cotejar y confrontar diversos documentos que se refieren al nacimiento de San Martín, Palombo[24] menciona una foja de servicios de diciembre de 1803 que remonta el nacimiento a 1779[25]. En otra foja de servicios presentada al Triunvirato en 1808 y en el contrato de esponsales de 1812[26] la fecha se desplaza a 1781.

San Martín, considerado por hombre misterioso en su tiempo fue siempre moderado y frugal al referirse a su persona y en cuanto a su fecha de nacimiento no le asignó importancia al dato que sus parientes y deudos conocían.

Palombo, que hace un minucioso y esmerado rastreo de alusiones concretas, menciona una carta al Presidente del Perú, Ramón Castilla, del 11.09.1848, que da 1777 como año de nacimiento, lo que coincide con expresiones del General Belgrano en carta que éste le dirigiera desde Santiago del Estero el 28.04.1814, con la edad registrada al embarcar a España en 1783 y finalmente con la mínima legal de 12 años que debió tener en 1789 al ingresar al ejército como cadete de infantería, conforme lo exigían las ordenanzas militares. Todas las investigaciones realizadas en el Archivo Militar de Segovia y otros archivos españoles orientadas a la búsqueda de la fe de bautismo han arrojado resultado negativo. El único documento del cual se puede deducir su fecha de nacimiento es el certificado de defunción expedido un día después de su muerte en Boulogne-Sur-Mer, el 18 de agosto de 1850 en el que figura su edad "...agé de soixante douze ans cinq mois et ving trois jours..." y es el que utilizó Bartolomé Mitre para establecer el 25 de Febrero de 1778 como fecha de nacimiento del prócer[27]. Sin embargo es el mismo Mitre el que le atribuye como fecha de nacimiento el 16 de marzo[28]

Volviendo a Don Diego, recién el 15 de Enero de 1777 salió de Montevideo en la *Rosalía*, en compañía del Teniente de navío Don Román de Novea al mando de la fragata *Asunción* para unirse a la flota de Don Francisco Javier Tilly y García de Paredes, Marqués de Casa Tilly, jefe de la escuadra de la expedición del Ier Virrey del Río de la Plata Don Pedro de Cevallos. Tomada la isla de Santa Catalina por las fuerzas de Cevallos regresó Don Diego al puerto de Montevideo donde llegó el 16 de Abril de 1777[29].

Tres meses después -el 19 de Julio del mismo año- era ascendido a Teniente de navío y se le daba orden de recorrer las costas fluviales y del océano atlántico hasta Río de Janeiro, mandando varios buques menores, mientras duró la guerra de los cuatro años contra los ingleses en cuya comisión permaneció navegando hasta 1781, año en que por orden del virrey regresó a Buenos Aires.

---

[23] Guillermo Palombo. Aspectos poco conocidos de la vida íntima del general San Martín en Revista del Notariado, n. 864. Buenos Aires, 2001, página 298.

[24] Guillermo Palombo, Crítica bibliográfica al libro de Hugo Chumbita. El Secreto de Yapeyú. en Revista Historiografía Rioplatense, Nº 6, Buenos Aires 2002, páginas 249 a 258

[25] Un documento histórico. El general San Martín en España. Su hoja de servicios, en La Prensa, n. 16.925, Buenos Aires 17.05.1916, página 11, c olumnas 4 y 5.

[26] Alfredo G. Villegas, op. cit. Tomo I página 287.

[27] Mitre, Bartolomé: "Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana - Tomo Primero - Imprenta de la Nación - Buenos Aires 1887 - Capítulo II - San Martín en Europa y América - Año 1778-1812 - Sub. IV, página 120

[28] (idem) - Tomo Segundo - Imprenta de la Nación - Buenos Aires 1888 - Capítulo XVII - Cancharrrayada - Sub. VI, página 131

[29] Si aceptamos como válido el año 1777 como el de su nacimiento, es cronologicamente factible que su padre biológico fuera Don Diego de Alvear, ya que éste se encontraba ó en Montevideo ó en algún punto del río Uruguay cuyas costas tenía orden de controlar y defender de los ataques portugueses.

En esta ciudad contrae matrimonio el 2 de Abril de 1782 con Doña María Josefa Balbastro y Dávila actuando como testigos en la boda, el navarro Don Manuel de Guirior y Portal, caballero de San Juan de Malta, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virrey de Nueva Granada, Virrey del Perú, (futuro Marqués de Guirior) y su esposa la señora virreina Doña María Ventura Guirior[30].

Don Diego era un marino andaluz de noble familia de orígenes castellanos[31], pero acá en América la nobleza pasaba mas por pertenecer a la clase de descendientes de los antiguos conquistadores y primeros pobladores y su esposa, era nieta de una Fernández de Agüero y Cabral de Melo, que la unían a la vieja aristocracia porteña.

Su suegro, Don Isidro Balbastro y Catalán, era un aragonés originario de la Villa de Cariñena, y había adquirido un enorme prestigio como comerciante exitoso que lo había llevado a ocupar el cargo de Alférez Real del cabildo porteño. Contrajo matrimonio en Buenos Aires el 09.12.1757 (C.J.R. 3327) con Doña Bernarda Dávila y Fernández de Agüero, h.l. del toledano Don Andrés Dávila y Ahumada, natural de Valdemoro y de la porteña Doña Mariana Fernández de Agüero y Cabral de Melo. A su muerte ocurrida el 20.09.1802 (L.M. 1-Def-297) quedaron diez hijos que fueron:

1.- Doña Juana Rosa Balbastro y Dávila, n. Buenos Aires 28.08, b. 02.09.1758 (L.M. 11-302)
2.- Doña María Josefa de las Mercedes Balbastro y Dávila, n. Buenos Aires 11, b. 15.09.1759 (L.M. 11-362), c.m. como vimos en Buenos Aires el 02.04.1782 (L.M. 6-193v) con Don Diego de Alvear y Ponce de León, cuyo único hijo sobreviviente de la desgracia de 1804, Don Carlos de Alvear, fue el continuador de la familia en Buenos Aires
3.- Don Ramón José Serapio Balbastro y Dávila, n. en Buenos Aires 08, b. 14.11.1760 (L.M. 12-2)
4.- Doña María Josefa Andrea Balbastro y Dávila, n. Buenos Aires 27, b. 30.11.1761 (L.M. 12-76), fall. en Buenos Aires el 04.02.1837 (L.M. 4 Def F. 127v), c.m. en primeras nupcias en Buenos Aires el 10.01.1778 (C.J.R. 5662) con Don Juan Gutierrez

---

30 La partida que se encuentra asentada en el folio 193 vuelto del Libro 6 de Matrimonios del Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Merced, copiada a la letra dice:
"*En dos de Abril de mil setecientos ochenta y dos años con licencia de el Ilmo. S^{or} Obispo como Subdelegado del S^{or} Vicario G^{l} de Mar "y Tierra case, Yo el infrascripto Cura Rector de esta S^{ta} Igl^{a} Cath^{l} in facie Eclesia por palabras de presente à D^{n} Diego de Albear y "Escalera Ponce de Leon Teniente de Navío de la R^{l} Armada nat^{l} de la Ciudad de Montilla en el Obispado de Cordova, hijo legitimo de "D^{n} Santiago Maria de Albear y Escalera y de D^{a} Escolastica Ponce de Leon, con D^{a} Maria Josefa Balbastro Davila de Agüero nat^{l} de "esta Ciudad hija legitima de D^{n} Isidro Balbastro, y de D^{a} Bernarda Davila de Agüero, vezinos de esta Parroquia: haviendose "antecedentem^{te} corridos dos conciliares Proclamas, dispensada la tercera por el S^{or} Provisor sin q^{e} de su lectura hubiese resultado "impedimento alguno canonico: habiendolos examinado de la doctrina christiana en q^{e} los encontre suficientem^{te} instruidos confesados "sacram^{te}, oydo y entendido sus mutuos consentimientos, de q^{e} fueron por mi reciprocam^{te} preguntados: siendo testigos el Ex^{mo} S^{r} "ten^{te} G^{l} de los R^{s} Ex^{s} y Virrey q^{e} ha sido del nuevo Reyno de Granada, y Virrey del Perú D^{n} Manuel Gririor, y su Esposa la S^{a} "Virreyna D^{a} Maria Ventura Gririor; y para q^{e} conste lo firmé con el Rector Semanero – "D^{n} Ju^{n} Cayetano Fern^{z} de Agüero - d^{r} "Vicente Arroyo.-*

31 Su madre, Doña Escolástica Fernández Ponce de León fué hermana entera de Doña Sabina Fernández Ponce de León, n. en Buendía, Cuenca en 1734 que c.m. con su pariente Don Fernando García Ponce de León, padres que fueron de Don José García y Ponce de León, n. en Aguilar en 1760, Caballero Guardia Marina ingresado el 16.01.1776 (v. Válgoma y Barón de Finestrat, Real Compañía de Guardias Marinas, Tomo II, N° 1.962). Su bisabuela materno-materna Doña Francisca Pérez Mendoza era hermana entera de Don Francisco Pérez Mendoza, Obispo de Teruel e Inquisidor General.-

de Gálvez y Ramírez, natural de la Villa de Morón, Arzobispado de Sevilla, h.l. de Alonso Gutierrez de Gálvez y de Isabel Ramírez.; y en segundas nupcias el 29.06.1810 (C.J.R. 6975 y 7160) con Don Francisco Lorenzana y Laudine, natural de la ciudad de Palermo, Italia, h.l. de Joaquín Lorenzana y María Laudine. Del primer matrimonio nacieron:

A.- Doña Carlina Eustaquia Gutierrez de Gálvez y Balbastro, n. Buenos Aires 02.11.1778, b. 04.11.1778 (L.M. 14-141), c.m. Buenos Aires 25.04.1802 (L.M. C.J.R. 6452) con Don Joaquín Lucas de Madariaga y Respaldiza, b. Bilbao 18.10.1754, h.l. de Pedro de Madariaga y Barrutia, natural de Cortezubi y de María de Respaldiza y Larrazábal, c.s.

B.- Don Isidoro José Teodoro Gutierrez de Gálvez y Balbastro, n. Buenos Aires 09.11.1779, b. 10.11.1779 (L.M. 15-20v)

C.- Doña María Martina Florencia Gutierrez de Gálvez y Balbastro, n. Buenos Aires 07.11.1781, b. 09.11.1781 (L.M. 15-108v)

D.- Don Juan Manuel Gutierrez de Gálvez y Balbastro, n. Buenos Aires 27.12.1782, b. 28.12.1782 (L.M. 15-251v)

5.- Doña María Teodora de Mercedes Balbastro y Dávila, n. Buenos Aires 11, b. 14.09.1763 (L.M. 12-176)

6.- Don Eugenio José Balbastro y Dávila, n. Buenos Aires 06, b. 07.09.1764 (L.M. 12-218), c.m. en primeras nupcias el 09.02.1791 (L.M. 6-499) con Doña Melchora Albín y Sosa, h.l. de Don Melchor Albín, Oficial Mayor del Correo Real, y de Doña María Antonia de Sosa y Dávila; y en segundas nupcias el 10.02.1806 (C.J.R. 6614) con Doña María Josefa Pérez de Britos y del Pino, n. Montevideo, h.l. del Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros Don José Pérez Britos y de Doña María Josefa del Pino y Ramery

7.- Doña Rosa Josefa Balbastro y Dávila, n. Buenos Aires 04, b. 07.09.1765 (L.M. 12-279)

8.- Doña Eulalia Josefa Francisca Balbastro y Dávila, n. Buenos Aires 12, b. 18.02.1767 (L.M. 12-356), fall. Buenos Aires 25.09.1830 (L.M. 4 Def F. 7v), c.m. Buenos Aires 30.12.1790 (C.J.R. 5961) con el aragonés Don Antonio Pirán y Sebastiani, natural de Zaragoza, h.l. de Antonio Pirán y de Francisca Sebastiani.

9.- Don José María Balbastro y Dávila, n. Buenos Aires 14, b. 17.09.1771 (L.M. 13-116) c.m. con Doña Antonia Plot Olivera, h.l. de Don Estanislao Plot y de Doña Ana Olivera.

10.-Don Matías José Balbastro y Dávila, n. Buenos Aires 24, b. 27.02.1773 (L.M. 13-183), Coronel guerrero de la independencia, fall. Buenos Aires 22.08.1842, c.m. 21.08.1814 con Doña Teresa Dávila González, h.l. de Don Andrés Dávila Quinteros y de Doña Rosario González Ocáriz.

Nos dice Mitre[32] que "...San Martín al regresar a su patria, era un hombre oscuro y desvalido, que no tenía mas fortuna que su espada, ni mas reputación que la de un valiente soldado y un buen táctico. Su compañero Alvear por el contrario, rico y precedido de la fama de generoso, llevaba un apellido que se había ilustrado en el Río de la Plata, encontraba una familia hecha y en valimiento, y con las brillantes exterioridades que le adornaban, las simpatías debían brotar a su paso. Poseido de una ambición sensual de gloria y de poder, improvisador en acciones y palabras que se dejaba gobernar por su imaginación fogosa, talento de reflejo que no emitía la luz propia, careciendo del resorte de la voluntad perseverante,

[32] (op. cit.) Tomo Primero, página 154

Alvear formaba contraste con San Martín, en quien la reflexión y la preparación de los medios precedían a la acción, y cuyo conjunto de pasión concentrada, cálculo, paciencia, sagacidad y fortaleza de alma constituían un carácter original que sólo se parecía a si mismo como todo lo que es nativo. Bajo estos auspicios, Alvear asumió respecto de San Martín la actitud de un protector, exagerándose su propia importanciоa, y lo recomendó al gobierno de las Provincias Unidas como un buen militar, colocándose él en primer término..."[33]

Todo este entorno aristocrático es el que le va a ofrecer Don Carlos María de Alvear a su medio hermano Don José de San Martín al llegar a Buenos Aires en 1812 y que le va a permitir contraer matrimonio con la bella patricia Doña Remedios de Escalada y de la Quintana[34]. Tambien se emparentará con el austríaco Don Eduardo Holmberg con cuya prima hermana, Doña María Antonia Balbastro y Albin se casará el 14.11.1813.

Fisonomía de San Martín

Hemos analizado hasta ahora el orígen y la autenticidad del documento, cómo llegó a nuestras manos, quien lo escribió, qué escribió su autora en lo que se refiere a la nueva filiación del Libertador, hemos comprobado la posibilidad de que el Brigadier Diego de Alvear haya conocido personalmente al Capitán Juan de San Martín en enero de 1775, y que se haya encontrado en el lugar en el momento que fue concebido el prócer. Sólo nos resta demostrar la calidad de mestizo de San Martín, que surge del hecho de haber sido hijo de una indígena correntina de acuerdo a lo que manifiesta la Señora Joaquina Alvear de Arrotea.

El aspecto físico del General San Martín difería totalmente del del padre que las circunstancias de su nacimiento, la vida le otorgó: Juan de San Martín era rubio, de ojos azules, de muy corta estatura[35]. Si analizamos su arbol de costados, veremos que es muy parecido al del General Wenceslao Paunero, solo cambiaremos Cervatos de la Cueza y Paredes de Nava por Cigales y Fuentes de Nava y a los San Martín y a los Gómez por los Paunero y los Delgado. Prilidiano Pueyrredón nos dejó una magnífica pintura que lo muestra de tez rosada, ojos claros, cabello y barba blancos[36].

---

[33] Sin embargo a los ocho días de su llegada fue reconocido en su grado de teniente coronel, y se le encomendó la organización de un escuadrón de caballería de línea, del que entraron a formar parte sus compañeros de viaje, siendo nombrado Alvear, sargento mayor del nuevo cuerpo y Zapiola, capitán.

[34] El matrimonio se celebró el 12 de septiembre de 1812 y la partida original se halla asentada en el Libro 7 de Matrimonios de La Merced al folio 90. Tanto en esta partida de matrimonio como en el acta de esponsales citada por Juan E. Guastavino en *La cuna de San Martín*, 1915, páginas 47 y 48, el General San Martín manifestó ser hijo legítimo de Juan de San Martín y de Gregoria Matorras, si bien en la de esponsales manifiesta que sus padres ya eran difuntos, siendo que Doña Gregoria recién fallecería en Orense el 29.03.1813. Ésta en su testamento dictado en Madrid el 01.06.1803 ante los testigosDon José Antonio Díaz, Don Lorenzo González, Don José Uceda, Don Vicente Paris, Don Tiburcio Moreyras y Manuel Villaseñor, y por ante Domingo Rodríguez Escribano del Rey, en una de sus cláusulas declara que de su matrimonio le quedaron cinco hijos y los nombra como Don Manuel Tadeo, Don Juan Fermín, Don Justo Rufino, Don José Francisco y Doña María Elena San Martín y Matorras. No se conoce sin embargo ninguna correspondencia con sus hermanastros a raiz de la muerte de su madre adoptiva.

[35] Hugo Chumbita, *El secreto de Yapeyú, el origen mestizo de San Martín, Emecé Editores,* Buenos Aires 2001, página 23.

[36] Monografías de Artistas Argentinos, *Prilidiano Pueyrredón,* Publicación de la Academia Nacional de Bellas Artes, Buenos Aires 1945, Nº 22, página 55.

Samuel Haigh nos ha dejado una valiosa descripción fisonómica de San Martín[37] que dice así "...Esa noche fui presentado al general San Martín, por mister Ricardo Price y me impresionó mucho el aspecto de este Aníbal de los Andes. Es de elevada estatura y bien formado, y todo su aspecto sumamente militar: su semblante es muy expresivo, **color aceitunado obscuro,** cabello negro, y grandes patillas sin bigote; sus ojos grandes y negros tienen un fuego y animación que se harían notables en cualesquiera circunstancias. Es muy caballeresco en su porte, y cuando le vi conversaba con la mayor soltura y afabilidad con los que le rodeaban; me recibió con mucha cordialidad, pues es muy partidario de la nación inglesa..."

Otra descripción interesante del Libertador es la que hace Bonifacio del Carril del retrato que realizara el pintor tirolés Francis Martín Drexel a pedido de O'Higgins entre 1825 y 1826 que se encuentra en el Palacio de la Moneda en Santiago de Chile. Dice del Carril que "...Como el pintor jamás había visto al prócer, es de presumir que siguió las indicaciones de O'Higgins para componer el retrato, probablemente con la ayuda del grabado de Cooper, que Drexel corrigió y mejoró felizmente. Lo cierto es que este retrato se encuentra entre los mejores y mas logrados de San Martín (31, 71). El cuerpo aparece ligeramente vuelto hacia la derecha, la cabeza bien formada, las largas patillas, **la tez morena,** los ojos negros, penetrantes, las orejas bien implantadas, la nariz grande sin ser exagerada, la boca regular, proporcionada..."

Benjamín Vicuña Mackenna lo describe así[38] "...San Martín como ser físico, poseía una figura arrogante, altiva y en todo militar. Había nacido soldado y murió soldado. Alto, **moreno,** levantado de pecho, rígido como un sable, su espesa cabellera negra, caía aún en su edad madura en enérgicas guedejas sobre su frente atezada, según se dejaba ver en un retrato casi juvenil que de él se conservaba en la sala del gobierno de la antigua Mendoza. En su vejez peinaba, empero, sus canas, cortadas militarmente, con la llaneza del cuartel. Su nariz era aguileña, su barba saliente, su boca enérgica, si bien en sus últimos años un espeso bigote completamente cano disimulaba la languidez de sus pliegues y la pérdida de su dentadura. Su vida entera parecía concentrarse en los ojos, de un negro brillante y sombrío en que todas las pasiones parecían teñirse de relámpagos, como en los de aquél admirable tipo de belleza guerrera, que solo ayer se extinguió entre nosotros, su capitán favorito, Las Heras. La mirada terrible del General San Martín ha quedado en Chile como una especie de leyenda; pero a nuestro juicio había en la severidad de su semblante mas aparato que ira, mas estrategia que pasión. San Martín por no gritar, miraba. Y una de sus pestañadas causaba más miedo a un godo que la lectura de sus sentencia de muerte...". El mismo autor rememora que en Chile era considerado "*...un paraguayo, el 'mulato San Martín'* como llamaban los señores vecinos del (río) Mapocho al ilustre criollo[39].

José Pacífico Otero recuerda que durante su campaña en territorio peruano era calificado como "*el cholo de Misiones*"[40]

El Coronel Manuel de Olazábal relata de la siguiente manera el Parlamento de San Martín con los caciques a fines de 1816[41] "...A fines de 1816, que se aproximaba abrir la campaña a Chile, el general mandó emisarios al sur de Mendoza invitando a *parlamentar* a

---

[37] Busaniche (idem), páginas 80 a 82

[38] Benjamín Vicuña Mackenna, *Obras Completas, El General San Martín en Europa (Revelaciones íntimas).*

[39] Benjamín Vicuña Mackenna, *Obras Completas,"La memoria y la rehabilitación de San Martín en Chile"*, página 423.

[40] José Pacífico Otero, *Historia del Libertador don José de San Martín*, Bruselas, s/d, 4 tomos.

[41] Busaniche, José Luis: "San Martín visto por sus contemporáneos" - Prólogo de Rafael Alberto Arrieta, de la Academia Argentina de Letras - Ediciones Argentinas Solar 1942, página 40.

todos los caciques de las diferentes tribus de Indios. Poco tiempo después llegaron los plenipotenciarios en número como de ochenta con su *Estado Mayor*. Era de ver las figuras y trajes de los *Soberanos* de un mundo! La mayor parte iba casi en cueros y tan hediondos a potro que no se podía sufrir. Después de haberlos obsequiado dos o tres días se procedió a la conferencia, que fue del modo siguiente: El General tenía, frente a los ranchos en que habitaba, una gran tienda de campaña, de lona, cuya figura era exactamente un paraguas abierto cuyo bastón estaba clavado en el suelo y la circunferencia, de trecho en trecho, la sostenían unas cuerdas amarradas a pilares fijos en tierra, de manera que de la circunferencia al suelo había como vara y media, en un diámetro de unas seis varas. Este era el Gabinete en que el General trabajaba de día por el calor, y que le permitía estar viendo todo el campamento. Reunido allí el General y los caciques formados en círculo y sentados en el suelo, el General desde su silla les dijo por intermedio del lenguaraz Guajardo: *Que los había convocado para hacerles saber que los espàñoles iban a pasar de Chile con un ejército para matarlos a todos y robarles sus mujeres e hijos. Que en vista de esto, y* ***siendo también él indio,*** *iba a pasar los Andes con todo su ejército y los cañones que se veían* (el ejército en este momento maniobraba en gran parada y la artillería funcionaba estrepitosamente) *para acabar con los godos que les habían robado la tierra de sus padres. Pero, que para poderlo hacer por el sur como pensaba, necesitaba el permiso de ellos que eran los dueños.* Los soberanos del desierto que ya se habían desayunado con buena dosis de aguardiente, prorrumpieron en alaridos y vivas a San Martín (en su idioma) abrazándolos todos a porfía y prometiéndole morir por él y ayudarlo. Concluida la conferencia, el General tuvo que ir de prisa a mudarse toda la ropa por el perfume que le habían dejado y varios Granaderos hijos del desierto que se veían caminar por sobre su uniforme. El General decía con mucho festejo: -Qué diablos! Estos piojos se comerán a mi amigo Marcó del Pont, que siempre está lleno de olores. La previsión ilimitada de San Martín, de que los indios al regresar a sus toldos darían aviso inmediatamente a Marcó del objeto de la conferencia para recibir nuevos obsequios, se realizó completamente, pues en el acto dividió Marcó su ejército en dos campos. Pero el Cóndor, que iba a mecerse sobre los Andes, se lanzó por el camino de "Los Patos", que es, quizás, el peor, y cuando supo Marcó esta brillante estrategia, ya estábamos allende los Andes, en el valle de Aconcagua, firmado *Manuel de Olazábal* (hay una rúbrica)..."

Mary Graham en su Diario de su residencia en Chile 1822 y de su viaje al Brasil en 1823 dice "...En Sudamérica se considera a San Martín como de raza mixta..."[42]

La condición mestiza de San Martín en nada invalida su magnífica epopeya, muy por el contrario nos muestra una extraordinaria personalidad que se soprepuso a todas las dificultades que la vida le tenía destinadas. Nos muestra además un destacado equilibrio para soportar las falencias infantiles y de la adolecencia. San Martín como nos dice Justa D. de Zemborain[43] fué un solitario y como todo solitario su vida interior debió ser muy profunda. Jamás pudo hechar raíces; ignoró la seguridad que da el pertenecer desde siempre a un país, a una ciudad, a cierto barrio, a un ambiente. La casa paterna, la iglesia parroquial, los amigos, hijos de padres y abuelos amigos. Vidas sin secretos ni misterios. Su secreto, el secreto de Yapeyú, le impidió franquearse consigo mismo y con los demás[44]

San Martín es el fiel exponente del mestizo americano y esa condición es la que le permitió *comprender* -tal vez mejor que nadie- la idiosincracia de sus pueblos y *emprender* con tanto exito la emancipación de los mismos.

---

[42] Carolina Barros y Bonnie Browne, *De Don José de San Martín*, Barros Browne, Editorial, Impreso en Chile, Antática Quebecor S.A.

[43] Justa Dose de Zemborain, *Tradiciones del Río de la Plata*, Buenos Aires 1965, página 66.

[44] Chumbita, op. cit.

ARBOL DE COSTADOS DE DON DIEGO DE ALVEAR Y PONCE DE LEON PADRE BIOLOGICO DEL LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN

- Diego de Albear y Ponce de León, n. Montilla 1749
  - Casados en Montilla 06.03.1746
  - Santiago de Albear y Escalera, n. Córdoba 1725, Regidor de Córdoba
    - Casados en Córdoba 02.05.1719
    - Diego de Albear y Escalera, n. Fuente Ovejuna 1697, Alcalde noble
      - Casados en
      - Juan García de Albear, n. Nájera 1657, Alcalde Noble
        - Sebastián García de Albear, n. Nájera, Gobernador de Nájera
        - Juana Garnica Urraca, n. Baños del Río Tobía, +
      - Francisca Rajadel Escalera y Castillejo, n. Córdoba, +
        - José Rajadel y Escalera, Alg. Mayor del S.O.I., +
        - Ana María de Castillejo y Baena, n., +
    - Margarita de Morales y Navarro, n. Chillon 08.07.1689, +
      - Casados en
      - Francisco Morales y Casasola, n., +
        - Santiago Morales, n., +
        - María de Casasola, n., +
      - María Navarro y Salado, n., +
        - Juan de Navarro, n., +
        - Juliana de Salado, n., +
  - Escolástica Fernández Ponce de León, n. Pto. Sta. María 1729, +
    - Casados en
    - Juan Luis Fernández Ponce de León Arnedo, n. Sevilla 1681, Corregidor de Aguilar
      - Casados en
      - Francisco Fernández Ponce de León Arnedo, n., +
        - Juan Fernández Ponce de León y Arnedo, n., +
        - Margarita Gutierrez de Susilla, n., +
      - María Vázquez Pacheco de la Vega, n., +
        - Juan Pacheco de la Vega y Aguilar, n., +
        - (en blanco)
    - Inés Enríquez de Ribera Pérez y Mendoza, n. Málaga 25.04.1696, +
      - Casados en Málaga 03.12.1690
      - Bernardo Vicente Enríquez de Ribera, n. 1666, +
        - Antonio de Ribera
        - Francisca de Cepeda
      - Francisca Pérez de Mendoza, n., +
        - Gonzalo Pérez
        - María de Mendoza

BOLETÍN DEL

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS

DOÑA PETRONA DE LOS DOLORES DE PASOS

"La bella Pasos"

Apuntes sobre la familia Acuña de Catanarca

por Segundo Edgardo Acuña

INTRODUCCIÓN

Fue a mi tío Don Jacobo Acuña Nieto a quién escuché por primera vez llamar a su bisabuela *"la bella Pasos"*. De acuerdo a la tradición familiar Don Pío Isaac de Acuña se habría *"enamorado"* de Doña Petrona Alcántara de los Dolores de Pasos siendo alumno del Real Seminario de Nuestra Señora de Loreto en Córdoba. Allí también estudiaba, entre otros muchos jóvenes, Don Nicolás del Moral quién al regresar a La Rioja pidió rápidamente la mano de la hermosa riojana.

Lo cierto es que Isaac concluyó sus estudios en Córdoba, se radicó en el Valle de Catamarca permaneciendo soltero hasta los treinta y pico de años. A esa edad los avatares políticos de su época lo obligaron al exilio en La Rioja donde se reencontró con su antigua enamorada que tenía dos hijos y había enviudado.

En agosto de 1826 bajo el amparo político de Bustos, Ibarra y Quiroga, los federales vallistas derrocaron al gobernador Gutiérrez, y le correspondió a Pío Isaac ocupar la gobernación de Catamarca. Desalojado rápidamente del poder por el General Aráoz de La Madrid regresó a La Rioja donde no tardó en pedir matrimonio a *"la bella Pasos"*.

La vida de Doña Petrona estuvo marcada por las circunstancias de su tiempo. Viuda en plena juventud, vivió el acceso al poder de Facundo Quiroga, sufrió el fusilamiento de su hermano Ángel Mariano y supo del trágico destino de muchos de los miembros de la familia del Moral. Ello no obstante apoyó incondicionalmente a Isaac, miembro del partido federal catamarqueño, con quién tuvo 4 hijos y vivió en la antigua casa colonial con altillo que daba frente a la plaza.

El propósito del presente trabajo es presentar algunos antecedentes sobre su genealogía, cierta información sobre la familia de sus padres y hermanos que pueden constituir un modesto aporte para estudios posteriores.

SUS MATRIMONIOS CON DON NICOLÁS DEL MORAL E ISAAC DE ACUÑA.

Doña Petrona Alcántara de los Dolores Pasos y Granillo, nacida probablemente en 1795 en la ciudad de La Rioja, era hija del cordobés Don Pedro Pablo de Pasos e Idalgo, y de la riojana Doña Juliana Granillo y Mercado. [1]

Doña Petrona Pasos expresó en su testamento: "*Declaro que fui casada dos veces, primero con D. Nicolás del Moral y después con D. Isac Acuña de quienes tuve varios hijos de los que sobreviven y tienen representación Da. Beatriz y Don Benjamín del Moral y D. Segundo, Da. Mónica y Da. Clara Acuña...*". [2]

De su primer matrimonio con el Coronel Don Nicolás del Moral y Gómez, con quién se había casado en La Rioja el 31-VII-1815 (Libro 2 de Matrimonios, Folio 68 de la Parroquia Catedral de La Rioja), nacieron dos hijos, Doña Beatriz del Moral y Pasos, quién c. m. con Don Lucas Gutiérrez y falleció en Catamarca a *"los treinta y tantos años"* el 7-II-1867 (Libro de Defunciones F° 154.), y Don Benjamín del Moral y Pasos, radicado en San Luis, en orden a lo expresado en el Testamento que se mencionara. [3]

Ignoramos, no obstante las distintas búsquedas realizadas, las causas y fecha del fallecimiento de Don Nicolás del Moral. Cuneo Quiroga se limita a indicar que murió éste *"víctima de la tiranía"* pero sin brindar mayores precisiones. La circunstancia que uno de sus hermanos Don José Patricio del Moral haya ejercido la gobernación de la Rioja bajo el amparo de Quiroga, y aún representado a esa provincia en la Asamblea de 1826 hace difícil suponer que Don Nicolás del Moral haya sido ejecutado por *"el tigre de los llanos"*.

Su matrimonio con el Licenciado Don Pío Isaac de Acuña (Vera y Aragón), fue celebrado por su tío materno *"el cura y vicario de Famatina"* Don Francisco Nicolás Granillo en la Iglesia Matriz de La Rioja el 11 de septiembre de 1826, habiendo sido testigos del mismo el Coronel Marcos Antonio Figueroa y el Dr. Tadeo Acuña, todos exiliados en ese entonces bajo protección del ascendiente Comandante Facundo Quiroga. [4]

---

[1] **L.D. L.R., folio 48 vta.,** Acta firmada por el Ministro Don Nicolás Carmona y **L. Defunciones La Rioja, folio 138.**

[2] **Museo Y Archivo Histórico de Catamarca.** Pasos, Petrona, sucesión.

[3] El primer esposo de Doña Petrona era hijo del Administrador de Correos Don Miguel del Moral y Fernández de Andrada, (descendiente de los Luna y Cárdenas, los Villafañe Guzmán Toledo Pimentel y los Ramírez de Velazco) y de Doña Mariana Gómez (y Cubas), hija del Maestre de Campo y Tesorero de las Temporalidades Don Juan Antonio Gómez que falleciera en La Rioja el 18-VIII-1803 y de Doña Francisca de Cubas.

Don Nicolás del Moral era el hermano mayor de Don José Patricio del Moral (La Rioja 18-III-1791, Miraflores 2-VII-1836), quién fuera Presidente de la Sala de Representantes de La Rioja, Diputado ante la Asamblea Nacional de 1826, gobernador de su provincia en 1828 con auspicio de Facundo Quiroga, y que muriera ejecutado por el Coronel Fernando Villafañe junto con el gobernador D. Jacinto Rincón. Otra hermana de Don Nicolás del Moral, llamada María de la Concepción, fue esposa del General Don José Benito Villafañe (y Sánchez de Loria), gobernador de La Rioja, *"2° jefe del ejercito de Quiroga"* y *"el más fiel y querido"* de los amigos de Facundo. También Villafañe tuvo una muerte trágica cuando fue alevosamente asesinado en 1831 cuando regresaba de su exilio chileno reclamado por Quiroga. Del Moral sobrino político de Don Francisco Javier Brizuela y Doria casado con Doña Rosa del Moral y Andrada, "Señor de Sañogasta"; era en consecuencia primo hermano de su hijo don Nicolás Dávila y del Moral (1786-1876), militar y gobernador de larga gravitación en La Rioja; también fue sobrino de Don Inocencio del Moral y Andrada quién fuera ejecutado después de la derrota de La Tablada por Facundo Quiroga junto a sus hijos Ramón y Juan Pablo en el año 1829.

[4] Este segundo matrimonio de Doña Petrona Pasos guarda una particularidad histórica, por cuanto *"los Acuñas"* vallistas habían formado parte, en el año 1820, del movimiento político encabezado por el General Francisco Ortíz de Ocampo cuyo objeto era *"convulsionar a los gobiernos de la Rioja, Catamarca y Tucumán"*. Huelga señalar al respecto la ya clásica enemistad entre los Ocampo y los Dávila familia esta emparentada con Petrona y que garantizó el exilio de los federales catamarqueños en La Rioja.

De ese matrimonio nacieron, como lo hemos señalado en nuestro trabajo *"La Familia Acuña de Catamarca"* Eusebio Gregorio de Acuña y Pasos (fallecido al año y medio de edad en 1828 y llamado así en memoria del gobernador Don Eusebio Gregorio Ruzo y Acuña), Don Segundo Isaac de Acuña y Pasos (c.m. con doña Catalina Figueroa de La Madrid. c.s.), Doña Mónica de Acuña y Pasos (c.m. con don Eusebio Gómez y Gérez, c.s.) y Doña Clara de Acuña y Pasos (c.m. con Don Santiago de Ortega y Ascoeta, c.s.).[5]

LOS PASOS E HIDALGO

Sabemos que **Don Pedro Pablo de Pasos e Idalgo** nació en Córdoba (¿1754? ¿1758?), contrajo matrimonio con una dama riojana y falleció *"a los cincuenta y cinco años"* el 24 de agosto de 1809 en la ciudad de La Rioja. [6]

¿Se radicó una rama de los Pasos cordobeses antes en La Rioja? No lo sabemos. Hemos encontrado el nacimiento en 1762 de Santiago Molina, hijo de Don Gabriel Molina y Doña Catalina Pasos (LBLR V°1.), y también la presencia de Don José Antonio Pasos adquiriendo una familia de esclavos a las Temporalidades riojanas el 13 de diciembre de 1771. Desconocemos si Catalina o José Antonio estaban emparentados con don Pedro Pablo Pasos quién se habría avecindado en La Rioja recién alrededor del año 1785. [7]

En cuanto a éste último, si bien no hemos podido hallar el acta de bautismo correspondiente, sabemos por las declaraciones de uno de los hijos ante el Obispado de Córdoba que era hijo del matrimonio cordobés conformado por Don José Domingo de Pasos y Doña Margarita Idalgo. (Al respecto el genealogista riojano Roberto Catalán nos señaló que ésta última estaba emparentada con los Reynafé, quienes como es conocido eran hijos de Doña Claudia Hidalgo y Torres). [8]

Sobre la base de esa certeza, hemos constatado en los libros parroquiales de la Catedral de Córdoba el nacimiento de "Roque de Pasos e Idalgo" bautizado el 22-VIII-1742, hijo de Don Jos. de Pasos y Margarita Idalgo y ahijado de Don Agustín Ramallo y Doña Petrona Peñalva. También hemos verificado el nacimiento de "Miguel Jerónimo de Pasos e Idalgo" hijo de Don Joseph Domingo Pasos y Doña Margarita Idalgo y ahijado de Don Andrés Pereyra y Doña Rosa Rodríguez; y de Don "Pedro Jph. Regalado de Pasos Ydalgo", bautizado el 20-V-1758 en Nuestra Señora de la Asunción de Córdoba, hijo de Jph. Pasos y Margarita Ydalgo.

Debe agregarse a estos antecedentes que don Pedro Regalado Pasos Ydalgo (tío de Petrona Pasos) contrajo matrimonio en la Catedral de Córdoba el 4 de noviembre de 1779 con Doña Martina Ramallo, hija de Don Juan Ramallo y doña Bernarda Gómez. Fueron padrinos de la boda Don Hermeregildo y Doña Cipriana Pasos y testigos Don Hermeregildo y Don Roque Pasos. [9]

[5] **La Familia Acuña de Catamarca** Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, n° 202.
[6] Escribimos el apellido "Hidalgo" tal cual aparece en los distintos documentos consultados, sin "h" y con "y" griega o "i" latina.
[7] **AGN Sala IX Temporalidades de La Rioja.** Don Juan Antonio Passos o Pazos compró al contado, pagando en pesos plata al *"José Antonio negro de 31 años, a Gabriela su muger. A Olegario de 4 años, a Gregoria de 2 años y a Juana de 4 meses."*
[8] **Arzobispado de Córdoba** Expedientes de Ordenes, Volumen 24. Presentación de Don Juan Manuel de Pasos y Granillo ante el Obispo Don Rodrigo de Orellana.
[9] **Libro de Matrimonios de Españoles (1757.1800) de la Catedral de Córdoba.** ¿Es Cipriana Pasos la hija de Don Domingo Pasos y Doña Josefa Peralta nacida en córdoba el 15-XI-1732? También una Cipriana Pasos contrajo matrimonio en la Catedral de Córdoba con Don Pedro Antonio Sosa, el 3 de octubre de 1756. ¿Se trata en todos los casos de la misma o de

Cabe asimismo consignar que nacieron de ese matrimonio ¿entre otros?, Clemente de Pasos Ramallo (25-XI-1781) Juan Regalado de Pasos Ramallo (4-I-1784) y María Ignacia de Pasos y Ramallo (1-VIII-1784). Ésta última contrajo matrimonio con Don José Antonio Barros de Villafañe y fue madre del Dr. José Barros Pasos, distinguido catedrático y Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.[10]

LOS GRANILLO Y MERCADO

La madre de doña Petrona Pasos **Doña Juliana Granillo y Mercado** nació alrededor del año 1759 y falleció a los *"sesenta años"* en la ciudad de La Rioja el 16 de octubre de 1819; ésta dama riojana era hija de Don José Díaz Granillo y de Doña María Clara de Mercado perteneciente a una familia de vieja raigambre en La Rioja.

En realidad carecemos de mayores antecedentes respecto a Don José (Díaz) Granillo a quién henos visto participando en algunos asuntos de las Temporalidades riojanas por el año 1805, y quién habría pertenecido a las clases principales. En efecto, cuando uno de sus hijos, clérigo, presentó sus antecedentes familiares ante el Obispo de Córdoba en el año 1799 (indicando a su madre como *"ya difunta"*) declararon distintos testigos, entre otros el Maestre de Campo Don Fabián González, quién indicó que *"Don José Díaz Granillo y Doña Clara de Mercado eran personas nobles cuios ascendientes han obtenido oficios públicos, políticos y militares en servicio de la república..."*.

Por su parte en el Libro de Bautismos de la Catedral riojana surge que el día 19 de mayo del año 1770 fue bautizada una niña de 8 días *"nacida esclava de Don José Granillo, hija legítima de Petrona (esclava) y de Nicolás (libre).*

No es distinto es el caso de Doña María Clara de Mercado, quién falleció, como señaláramos, varios años antes que su esposo, y de la que sabemos pertenecía a una familia con larga raigambre en el Virreinato del Perú, y en particular en La Rioja. Al respecto, si bien no hemos indagado sobre la genealogía de ésta vieja familia, podemos planteamos como hipótesis sobre la base de distintos antecedentes, que haya sido hija de Don José Antonio Mercado, vecino de la Rioja, adquirente en subasta de las Temporalidades de la *"Chacra Agua Bodega"* en 1801, y de Doña María Ana Camaño, emparentada ésta última con el celebre jesuita riojano Don Joaquín Camaño Figueroa y Bazán Cabrera. (La Rioja 1737 Valencia, España 1821) [11] Como veremos más adelante Doña Mariana Camaño fue madrina de al menos dos de "sus nietos", hijos del matrimonio Pasos – Granillo. [12]

Don José Díaz Granillo y Doña Clara de Mercado, afincados en la ciudad de La Rioja al finalizar el siglo XVIII, de acuerdo con los libros de la Catedral, fueron padres (¿entre otros?) de:

---

una reiteración de nombres en la misma familia? Y por otro lado ¿Cuál es el parentesco de Don Domingo Pasos con Don Jesé Domingo de Pasos? ¿Era acaso éste último hijo de Domingo Pasos y Josefa Peralta? Estos son los interrogantes que se presentan en cada investigación y que hacen más apasionante esta disciplina.

[10] **Barros y Arana, María** en "El Dr. Barros Pazos" Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras 1973

[11] **Cutolo, Vicente,** Nuevo Diccionario Biográfico Argentino, v II.

[12] **AGN Temporalidades de La Rioja.** Sala IX.

Doña Rosalía Granillo y Mercado (4- IX-1766, bautizada por el Ministro Miguel del Moral, fueron sus padrinos Don Manuel Tagle y su esposa Doña María Isabel de Castro, LBLR, folio 62).

Doña María Antonia Granillo y Mercado (n. el 16-I-1770, ahijada de Don Joseph Carreño y su esposa Doña Josepha Villafañe, L.B. fº. 77), y que contrajo matrimonio con Don Agustín de la Vega, (*"vecinos nobles de esta ciudad"* según LB fº 98) hijos de este matrimonio fueron (¿entre otros?) el Dr. Agustín Justo de la Vega, Senador Nacional, Ministro de Hacienda de la Confederación nombrado por Urquiza y gobernador de Tucumán (1857), quién c.m. con Doña Tomasa Silva Zavaleta, y don Juan Manuel de la Vega (Granillo), casado con Doña Sinforosa Brizuela y padres de del Dr. José Benjamín de la Vega, legislador nacional y gobernador de La Rioja (1869-1871). Podemos encontrar alguna referencia a Doña María Antonia Granillo en los papeles del General Facundo Quiroga por cuanto ésta aparece como acreedora, en el año 1827 del gobierno de La Rioja de cierta hacienda utilizada para mantención de *"la tropa que guarnece actualmente esta ciudad"* cuyo pago reclamara. [13]

Don Francisco Xavier Nicolás Granillo (n. el I-XII-1772, bautizado por el Ministro D. Miguel del Moral, ahijado de Don Andrés Ocampo Isfran quién a juicio del historiador Armando Bazán fuera *"la más relevante personalidad riojana del siglo XVII"*). Don Francisco Javier Nicolás Granillo, fue sacerdote, amigo y compadre del General Facundo Quiroga de destacada y controvertida actuación, conocido como el *"cura de los LLanos"* fue quién celebró el segundo matrimonio de su sobrina D. Petrona Pasos con D. Pío Isaac de Acuña. Éste sacerdote expresó en Córdoba ser *"hijo de José Díaz Granillo y María Clara Mercado"* o indistintamente hijo de *"José Granillo y María Clara Mercado"*.

En el Archivo del General Quiroga existe numerosa correspondencia de este apasionado *"cura"* y entre sus misivas se encuentra una curiosa carta que enviara, el 11 de mayo de 1824 a *"mi más amada sobrina"* Doña Petrona Pasos, que fuera interceptada por un comandante local y remitida al caudillo riojano[14]

LOS PASOS Y GRANILLO

Hemos hecho entonces referencia a los padres de doña Petrona Pasos de Acuña, y a sus respectivos núcleos familiares. Veremos ahora como estaba conformada la **familia Pasos Granillo**.

Hemos accedido a esta información a través de un *"Censo de la ciudad de La Rioja"* del año 1814. En el mismo se menciona entre las familias residentes en la ciudad a: *"**Casa de Juliana Granillo**, la dicha de 50 años. Hijos: Don Pedro Antonio de 26 años, Don Juan Manuel de 24 años; Don Nicolás de 22 años; **Dña. Petrona de 22 años;** Dña. Mercedes de 19 años; Don Ángel Mariano de 16 años; Doña Rosario de 14 años; Justa Pastora de 8 años y Josefa de 7 años."*. [15]

Además de los hijos censados, también había nacido en el año 1795 del matrimonio Isabel Mercedes del Tránsito Pasos y Granillo, fallecida probablemente en su infancia. Sus

[13] **Archivo del Brigadier Juan Facundo Quiroga** Universidad de Buenos Aires V. 4. pág 211
[14] **Archivo del Obispado de Córdoba.** Expedientes de Ordenes. Años 1801-19. Legajo 24. T° V
LBLR. En el Archivo de la Catedral de La Rioja hemos advertido que se hace referencia al matrimonio entre D. Agustín de la Vega y María Antonia Granillo.
Archivo del Brigadier Juan Facundo Quiroga Universidad de Buenos Aires , V 3, pág. 97
[15] **Obispado de Córdoba. Matriculas y Padrones de 1804 a 1814**. Legajo n° 20. Tomo II

padrinos fueron *"Don Juan Amaranto Ocampo y Doña María de la Asención Ocampo ambos hijos de los finados Don Andrés de Ocampo Bazán y de Doña Andrea Aurelia Villafañe"* (L.B.L.R.), padres del General Francisco Ortíz de Ocampo.

1. El mayor de los hermanos Don Pedro Antonio Pasos y Granillo (b. en Iglesia Matriz de La Rioja, el 15-VIII-1793, ahijado de Don José Noroña y Doña Mariana Camaño) se desempeñó como Juez de la Santa Hermandad en el año 1818. [16]

2. Por su parte Don Juan Manuel Pasos y Granillo, fue sacerdote, ordenado en Córdoba. Su solicitud de ordenes del año 1812, fue receptada favorablemente por el Obispo Orellana quién lo *"promovió a la primera tonsura y cuatro ordenes menores"*. Su solicitud comienza expresando: *"Juan Manuel Pasos y Granillo hijo legitimo del finado Pedro Pablo Pasos y doña Juliana Granillo vecinos de esta ciudad..."*. En el año 1813 se presenta como *"clérigo de primera tonsura hijo legitimo del finado Don Pedro Pablo Pasos y Idalgo y Doña Juliana Granillo y Mercado"*. Juan Manuel Pasos y Granillo fue *"elegido, nombrado y diputado"* el 3 de agosto de 1815 como Capellán del Coro de la Catedral de Córdoba. [17]

3. De Nicolás Pasos y Granillo no hemos tenido referencia alguna, pero de acuerdo a los datos del censo citado habría sido hermano mellizo de Doña Petrona ya que ambos contaban en el año 1814 con 22 años de edad.

4. Doña Petrona Alcántara de los Dolores Pasos y Granillo.

5. Tampoco tenemos referencias de Doña Mercedes Pasos y Granillo ya que no hemos hallado ninguna información sobre ella en los libros parroquiales de La Rioja, ni en los censos de Catamarca.

6. Otro de los hermanos Don Ángel Mariano Pasos y Granillo tuvo gran actuación pública en La Rioja (Bando de la Junta de Representantes de La Rioja notificando la designación del Gobernador Don Baltasar Agüero, firmado por José Bernardo de Luna, Presidente y Angel Mariano Pasos Diputado Secretario).[18] Don Angel Mariano fue ejecutado por el General Juan Facundo Quiroga a los treinta años el 25.VII-1829 después de la derrota de La Tablada y en el acta que certifica su defunción se consignó que *"murió en defensa de la justicia"*; a él se refiere Sarmiento en su obra *"Facundo"*. Don Ángel Mariano Pasos contrajo matrimonio con Doña Andrea del Moral y Gómez, (f. en Catamarca el 23-VII-1866) hermana del primer esposo de Petrona; de esa unión nacieron: 1°. Doña Delicia Pasos del Moral, casada con Francisco Antonio Sotomayor, padres de Lindor Sotomayor, de gran actuación en Catamarca; 2°. Doña Peregrina Pasos del Moral casada con el cordobés José María Ordoñez y 3°. Doña Adelaida de Jesús Pasos del Moral, (n. en La Rioja y bautizada el 1-V-1828, siendo ahijada de sus tíos carnales Don José Patricio y Doña María Concepción del Moral L.B. f° 38) casada con José Honorato del Moral y Carreño. [19]

---

[16] **Archivo del Brigadier General Don Juan Facundo Quiroga.** T° I., Universidad de Bs. As. edic. 1957., págs. 96/8. n° 92. En el sitio web mencionado consta el matrimonio de Pedro Antonio Pasos, en Córdoba el 26 de septiembre de 1824 con Dionicia Cerda. Ignoramos si se trata del hermano de Petrona. Lo mismo sucede con el matrimonio de Rosario Pasos, en la misma Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, el 22 de marzo de 1836 con Franco. Gómez. La similitud de nombres parecería en todo caso responder más a una cuestión de emparentamiento que de casualidad.

[17] **Archivo del Obispado de Córdoba.** Expedientes de Ordenes. Años 1801-19, legajo 24, T° V.
Archivo del Obispado de Córdoba, Cabildo Eclesiástico n° 1 1693-1835

[18] **Archivo del Brigadier General Juan Facundo Quiroga.** T° III, Universidad de Buenos Aires. edic.1986, pág. 95, n° 78.

[19] **Lazcano Colodrero, Antonio** en *"Linajes de la Gobernación de Tucumán"*. Volumen 3. edic. 1969.

7. En cuanto a Doña María del Rosario Pasos Granillo, nació de acuerdo con los libros parroquiales de La Rioja el 13-X-1799, y fue bautizada el 15 de ese mismo mes siendo su madrina Doña Mariana Camaño. (L.B. fº 221). Bien podría tratarse de la Rosario Pasos que contrajo matrimonio en Córdoba con Franco Gómez. (ver nota 4)
8. Otra de las hermanas de doña Petrona llamada Doña Justa Pastora Pasos y Granillo, se radicó en Catamarca dónde contrajo matrimonio con Don Cesáreo Ahumada y Avellaneda, *"militar que sirvió durante la guerra de la independencia"*, hijo de Don Bernardino Ahumada y Barros, oriundo de La Rioja y radicado en Catamarca que comandó a los catamarqueños que integraron el Ejercito del Norte y de Doña Petrona de Avellaneda y Tula, hermana de Don Nicolás de Avellaneda y Tula En el Censo de 1869 figura como *"Pastora Pasos"*, en la ciudad de Catamarca. [20]
9. Por su parte, la hermana menor de Doña Petrona, llamada Doña Josefa Pasos y Granillo, nació en La Rioja el 18-IX-1806, fue bautizada por el Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros y su madrina fue Doña Mariana Camaño. (L.B. La Rioja, V. II 181-5 folio 33). En 1869 estuvo censada en Catamarca (Distrito Nº 1 Rectoral) como *"Josefa Pasos de Herrera"* natural de La Rioja. De acuerdo con nuestras investigaciones, contrajo matrimonio en Catamarca con Don Pedro de Herrera, viudo e hijo legítimo de Don Luis Herrera y de Doña Mercedes Delgadiño. [21]

Como antecedentes complementarios de los citados puede indicarse que en el Libro de Bautismos de la Rioja consta en el folio 90, el acta del bautismo de Juan Agustín Heredia celebrado el 30 de agosto de 1810, habiendo sido padrino Juan Manuel Pasos, hijo legitimo del finado Pedro Pasos y de Juliana Granillo y madrina Juliana Granillo, hija de José Granillo y María Clara de Mercado. El acta esta firmada por Pedro Ignacio de Castro Barros. Por su parte el 22 de agosto de ese mismo año el presbítero Pedro I. de Castro Barros bautizó a Fermín (del) Moral y Olmos, habiendo sido madrina Petrona Pasos. [22]

Por último, en el libro de defunciones de La Rioja consta el fallecimiento, el día 12 de mayo de 1826 *"en casa de Doña Petrona Pasos"* de Dominga Pasos, *"su exclava de 64 años"*. (L.D.L.R., folio 176).

Doña Petrona Dolores Pasos viuda ya de su segundo esposo falleció en la ciudad de Catamarca el 27 de noviembre de 1875 en la vieja casona colonial ubicada frente a la plaza principal que fuera de su suegro Don Francisco de Acuña Coello y Torrado.

Al enumerar los distintos bienes que poseyera no dejo de mencionar la parte que le correspondía por herencia familiar de la estancia de *"Las Higuerillas"* en su provincia natal.

****

[20] **Archivo y Museo Histórico de Catamarca** Inventario de Protocolos 1595-1930. Libro 91, fº 10. **Cutolo, Vicente** en "Nuevo Diccionario..., Tº I.
[21] **Archivo y Museo Histórico de Catamarca** Inventario de Protocolos 1595-1930. Libro 54, folio 34.
[22] **Curato Rectoral de la ciudad de La Rioxa** Libro de 2° de Bautismos

BOLETÍN DEL

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS

EL MAYORAZGO DE AZCUENAGA

por Walter D'Aloia Criado

Era Don Vicente de Azcuénaga uno de los hombres más ricos e influyentes de Buenos Aires en la última mitad del siglo XVIII y había constituido mediante un ventajoso matrimonio una de las familias más importantes de la ciudad virreinal, por las vinculaciones y el brillo social y económico que alcanzarían finalizando ese siglo.

Don Vicente de Azcuénaga era hijo de Don Antonio de Azcuénaga y Ursuluartey, natural de Durango y de Doña Ursula de Iturbe y Padura, también del mismo lugar. Había sido bautizado el 22 de enero de 1717[1] en la Iglesia Parroquial de San Pedro de Dima, jurisdicción de la Villa de Durango, Merindad de Arratia en el Señorío de Vizcaya. Eran sus abuelos paternos Don Pedro de Azcuénaga y Doña Jacinta de Ursuluartey, y los maternos Don Pedro de Iturbe y Doña Antonia de Padura[2]. Era Don Vicente, según declaración de su madre: *"cristiano viejo, limpio de sangre y de toda mala raza de judíos, moros y de los nuevamente convertidos y castigados por el Tribunal de la Santa Inquisición ni castigado por crimen de herejía ni otro delito ninguno... y ademas de lo expresado es por ambas líneas hijo noble dalgo, vizcaíno, originario como descendiente de las Casas y caseríos solariegas e infanzonas de Azcuénaga-Iturbe, notorias en el recinto de este esclarecido solar, cuia posesión ha estado mi hixo diez, veinte, treinta, sesenta, ochenta, ciento, y tantos años y de tanto tiempo a esta parte que memoria de hombre no hay en contorno..."*[3].

A la temprana edad de veintidós años, fue electo Primer Regidor Capitular de la Villa de Durango, "en atención a las cualidades de nobleza que concurren en el susodicho y que en posesión pacífica...han estado y están en los ascendientes y descendientes de las nominadas casas solariegas..."[4], pero bien pronto abandonó el solar de sus mayores estableciéndose primero en Cádiz y luego en Sevilla, relacionándose con las más importantes personas de la aristocracia y comercio de esas ciudades.

En 1745 llega Don Vicente de Azcuénaga a Buenos Aires como Maestre de la Fragata "María la Afortunada" que había fletado en Cádiz con permiso de Su Majestad. Ya radicado en esta ciudad, comienza una brillante carrera comercial y apenas a cinco años de llegado celebra una brillante y ventajosa boda que lo entroncará con una de las familias más ricas e influyentes del Virreinato.

---

[1] Parroquia de San Pedro de Dima. Baut. F. 1149. Información de nobleza de Don Vicente de Azcuénaga. 1787. A.G.N. Sala IX.

[2] En la transcripción de la partida de bautismo de Don Vicente en la Información de Nobleza producida en 1787 al referirse a los abuelos dice: "Todos vecinos de esta Iglesia de Yurre y Lerza", mientras que en la genealogía que acompaña a la Prueba de Nobleza de su hija, Doña Ana de Azcuénaga y Basavilbaso producida en Buenos Aires en 1800, cita a sus cuatro bisabuelos paternos como naturales de Dima.

[3] A.G.N. Sala IX. Inf. de Nobleza. Declaración de Doña Ursula de Iturbe. F. 5 y 5v.

[4] A.G.N. Sala IX. Inf. de Nobleza. F. 8 y 8v.

El 30 de agosto de 1752 "el Ilustrísimo Sr. Dr. D. Cayetano de Marcellano y Agramonte, dignísimo Obispo de esta Diócesis", en su Capilla particular casó y veló a Don Vicente con Doña Rosa Benedicta de Basavilbaso y Urtubía, siendo testigos "con otros muchos" Don Juan de Lezica y Torrezuri y Doña Elena de Alquiza y Peñaranda[5].

La novia, que llevaba en dote 25.751 pesos era hija de Don Domingo de Basavilbaso y de Doña Ignacia de Urtubía y Toledo. Don Domingo de Basabilvaso era el comerciante más rico de Buenos Aires y dueño de una de las fortunas reputadas como de las más sólidas de todo el virreinato. Organizador del Correo, financista, fletaba barcos propios a Cádiz e importantes tropas de mulas a Potosí y a Lima. Había ocupado numerosos cargos en el Gobierno de la Ciudad y como Mayordomo de la Iglesia Catedral se distinguió en la construcción de la misma, así como en otras obras de caridad, tales como la instalación de los Padres Betlemitas en Buenos Aires. Su casa en el Barrio de Santo Domingo era tenida por la de mayor lujo de toda la ciudad.

Con los antecedentes comerciales y el apoyo de su suegro, Azcuénaga bien pronto se convirtió en uno de los comerciantes más importantes de Buenos Aires y cuando en 1775 murió Basavilbaso, dejando una fortuna difícil de calcular y repartir, cinco capellanías y honrosos cargos hereditarios en cofradías y congregaciones, la fortuna de Azcuénaga y su figuración social se acrecentó notablemente, ocupando ya un lugar preponderante en la sociedad porteña. Fue Alcalde de primero y segundo voto. Juez de Menores, Regidor y Capitán de Caballería, así como Ministro de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, Mayordomo de la Ilustrísima Cofradía del Santo Cristo y miembro de otras muchas Hermandades.

El 5 de mayo de 1779 al morir Doña Rosa de Basavilbaso con solo cuarenta años y siendo desde hacía tres Abadesa de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, Don Vicente de Azcuénaga queda en posesión de la importantísima fortuna de la difunta esposa. Habíanle quedado de ese matrimonio siete hijos. Cuatro varones: Miguel, Domingo, Joseph Bruno y Vicente; y tres mujeres: María Eugenia, Flora y Ana, que habitaban la importante casa paterna en el barrio de la Merced, ubicada en la calle de San Martín *"en la cuadra última que del Convento va a la Plaza Mayor"* y que ocupaba un amplio solar lindando sus fondos con la Catedral y el Palacio Episcopal[6].

Don Vicente, hombre previsor e inteligente, trata de ubicar a cada uno de sus hijos preservando el rango que había alcanzado, con las mismas armas por él tan bien utilizadas como habían sido el matrimonio y el dinero. Así, Miguel, el primogénito, después de estudiar en Archidona (Málaga) y regresado a Buenos Aires, se dedicaba junto a su padre al comercio, y Domingo estudiaba leyes y aspiraba al título de Abogado. Las dos mujeres mayores habían hecho dos buenas bodas. María Eugenia había casado con dieciséis años con Don Agustín Antonio de Erézcano, también dedicado al comercio, y Flora se había unido en matrimonio con Don Gaspar de Santa Coloma y Sollano, uno de los más ricos e importantes comerciantes que había en Buenos Aires, piadoso y limosnero, de gran figuración y hombre de confianza de Don Vicente. Ana continuaba soltera en casa de su padre, en espera de una conveniente boda. José Bruno en España había ingresado al Colegio Naval como Guardia Marina el 2 de julio de 1780 y Vicente estudiaba filosofía en el Real Colegio de San Carlos, con la esperanza que un día pudiera ordenarse sacerdote, por lo cual el previsor de Don Vicente había fundado ya una Capellanía que se unía a las fundadas por el abuelo Basavilbaso[7].

---

[5] Santa Iglesia Catedral. L. de Matrimonios. F. 35. Part. 2 (transcripta en la citada Información de Nobleza de 1787).

[6] Hoy calle Reconquista, entre Rivadavia y Bartolomé Mitre.

[7] Don Domingo de Basavilbaso había fundado cinco Capellanías para sus sucesores el 9 de agosto de 1763 ante el Escribano Francisco Javier Conget, ligadas a un capital de 11.200 pesos, y Don Vicente de Azcuénaga había

Don Vicente de Azcuénaga, dueño de una inmensa fortuna, quiere preservar el patrimonio familiar y el status económico y social conseguidos . Era el Mayorazgo la mejor forma de conseguirlo, por lo cual decide, uniendo sus bienes a los de su hijo Don Miguel fundar uno, para que éste en calidad de primogénito lo herede.

Como sabemos, el Mayorazgo es una forma de propiedad vinculada en la cual su titular dispone de la renta pero no de los bienes que la producen[8], entendido por Luis de Molina, el principal mayorazguista castellano, como el *"derecho de suceder en los bienes dejados por el fundador con la condición de que se conserven íntegros perpetuamente en la familia para que los lleve y posea el primogénito más próximo en orden sucesivo"* pero que se fue flexibilizando con el tiempo y que dió origen a realidades sucesorias más complejas. De hecho, la preservación de los bienes, a lo que podían sumarse otras condiciones como portación de armas, uso de apellidos, etc., tendía a guardar y preservar la memoria y lustre de una familia, evitando en la disolución de los bienes, la disminución de su poder económico y por ende, su ubicación social.

Institución bajomedieval, tuvo principalmente en Castilla, entre los siglos XV y XVIII gran importancia, como la forma más eficaz de preservar la preeminencia social de una familia o linaje.

Los Mayorazgos como otras instituciones españolas fueron trasladados a Indias, pero no tuvieron en el Nuevo Continente la importancia que en España, y muchísimo menos en Buenos Aires, comparando con los otros virreinatos americanos. Clavero cita que el mismo Consejo de Indias, en una consulta de 19 de enero de 1804, decía: *"en aquellos dominios son muy raras las vinculaciones cuantiosas"* y afirma que el Mayorazgo no aparecerá en la formación social como en España[9]. No obstante ello, se habían fundado 62 Mayorazgos en México,19 en Chile y 14 en el Perú, aunque Rizzo-Patrón asegura que el número de Mayorazgos peruanos fue el más elevado en América[10].

Jorge Serrano Redonnet, en su estupenda obra sobre los Mayorazgos porteños afirma que en el actual territorio argentino se instituyeron muy pocos Mayorazgos, la mayoría de ellos por naturales o vecinos de La Rioja y uno en Santa Fe[11].

No había entonces, por 1781, Mayorazgos en Buenos Aires, aunque los gestionaban Don Manuel de Basavilbaso y los hermanos Escalada. Lo cierto es que, deseoso Don Vicente de Azcuénaga, de perpetuar el lustre de su Casa, solicita al Rey licencia para fundar Mayorazgo.

Según la Ley 42 de Toro[12] "la licencia del Rey para facer Mayorazgos preceda al facer del Mayorazgo" y la Ley 41 establece "la escritura de la institución de él con la escritura de la licencia que el Rey le dió".

---

fundado otra el 6 de diciembre de 1766 *"sobre las casas de su morada"*. Las mismas generaron largos pleitos, que recién en 1890 fueron finalizados.

[8] Clavero, Bartolomé. MAYORAZGO. Editorial Siglo XXI. Madrid. 1989.

[9] Clavero. Ibidem.

[10] Rizzo-Patrón Boylan, Paul. LINAJE, DOTE Y PODER. La Nobleza de Lima de 1700 a 1850. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. Lima. 2001.

[11] Serrano Redonnet, Jorge. LA SOCIEDAD DE BUENOS AIRES EN SUS DERECHOS A MAYORAZGOS Y A OTRAS FUNDACIONES ESPAÑOLAS (SIGLO XVII). Academia Americana de Genealogía. Buenos Aires. 1992.

[12] Las Leyes de Toro regularizaron los Mayorazgos en Castilla en 1505 y fueron la base para la posterior Recopilación de Leyes de Indias .

La Real Cédula con la Licencia es expedida en San Ildefonso el 5 de septiembre de 1781 y está dirigida "al Virrey Gobernador y Capitán General de la Provincia del Río de la Plata..." y expresa lo siguiente:

"por parte de Don Vicente de Azcuénaga se me ha representado hallarse con cuantiosos bienes muebles raíces y dinero y considerado que uno de los medios con que él y sus sucesores pueden servir mejor a la Religión, a mi Real Persona y a la Patria es conservarlos y perpetuarlos unidos en Mayorazgos, ha resuelto fundar uno del todo o parte de los bienes que actualmente tiene o en adelante tuviere en favor de su hijo mayor, haciendo en su falta los llamamientos que le pareciere, en cuya atención a suplicado me digne concederle mi Real Facultad para fundar él el referido Mayorazgo, como también l para que el mencionado hijo mayor (que se halla con cuantiosos bienes) pueda aumentar con ellos el Mayorazgo que fundó el suplicante, pudiendo el uno como el otro alterar o revocar el Mayorazgo principal y su agregación en todo o en parte a su libre voluntad pero dejando siempre a los hijos que cada uno de los dos tuviera alimentos proporcionados aunque no llegue a los que por sus legitimas les correspondieran. Y habiendo visto en mi Consejo de Cámara de Indias, con lo que dijo mi Fiscal, he resuelto recibais ahí vos sobre esta Instancia la información prescindida por l a Ley 20, T. 33, libro 2do. de la Recopilación de esos mis Reinos, me remitáis con vuestro informe como os lo mando, testimonio de ella. Yo el Rey. (firma)[13]

Contando ya con la Licencia Real, Don Vicente de Azcuénaga procede a hacer donación de sus bienes para la fundación del pretendido Mayorazgo y lo hace ante el Escribano García de Echaburu el 15 de octubre de 1782. Allí declara:

"Hago donación buena, pura, perfecta, invencible, a mi hijo Don Miguel de Azcuénaga también vecino de esta Ciudad , del tercio y remanente del quinto de mis bienes, para que con uno u otro pueda juntamente con sus bienes vincularlos en Mayorazgo y perpetuarlos de ese modo, renunciando como expresamente renuncio con inteligencia y prohibición de las leyes que puedan favorecerme al derecho de revocar por ningún motivo, causa ni pretexto dicha donación...del mismo modo que si le hubiese entregado la posesión de ellos (...) donando , traspasándoselos y cediendo enteramente en el dicho mi hijo primogénito, señalándole para este efecto los mas bien parado y mejorado de los dichos mis bienes, con preferencia de los raíces a los muebles, sin mas condición ni gravamen que el que les deba vincularlos en Mayorazgo para el referido efecto de que se perpetúe mi Casa y familia y sin que le quede obligación alguna de alimentar a sus hermanos menores (...) con absoluta y omnímoda facultad que le confiero para que uniéndolo a sus bienes y debiendo establecer el vínculo puede este hacer los llamamientos que tuviera por conveniente así guardando el orden de los Mayorazgos de Castilla o como le pareciere, por todo lo reservo a su arbitrio".[14]

Las "Ordenanzas para los Nuevos Descubrimientos, Conquista y Poblaciones" de 1573, reconocían la facultad de fundar Mayorazgos en Indias, pero a bien poco ,en 1585, se restringió el alcance de la capacidad de los asentados en América para la fundación de los mismos. El 25 de abril de 1585 se ordenó que *"siempre que los vecinos de las ciudades, villas o lugares de las Indias trataran de fundar Mayorazgos... la Audiencia del Distrito reciba información de los hijos, bienes y haciendas que tienen y de qué calidad y valor, y si de la fundación puede*

[13] A..G.N. Sala IX. "Expediente obrado a solicitud de Don Vicente de Azcuénaga, en virtud de la Real Cédula para disponer de sus bienes en la fundación de un Mayorazgo".
[14] A..G.N. Prot. Not. Nº 6 1782. F. 259.

resultar inconveniente y enviarla a nuestro Consejo con su parecer para que visto el pedimento se provea lo que convenga"[15].

Es así como el 24 de mayo de 1783 el Marqués de Sobremonte, a la sazón Secretario del Virreinato ,envía desde Montevideo una nota rogando *"cúmplase lo que S. M. manda en la Real Cédula que los suplicantes acompañan y en su virtud pásese todo al Tte. del Rey de la Capital para que formalizada la Información que se previene me devuelva el expediente"*[16].

Por su parte los interesados se dirigen al Virrey el 14 de junio de ese año solicitando se proceda a ordenar la Información que exigían las leyes, siendo para ello necesario el testimonio de vecinos, y oyendo, en caso de que ocurriera, la voz de quienes podían resultar perjudicados por la fundación del Mayorazgo.

"Exmo. Sr.

Don Vicente de Azcuénaga, su hijo Miguel de Azcuénaga, vecino de la ciudad de Buenos Aires, ante V. E. como nos haya lugar en derecho decimos: que a nuestra instancia incoado en el año pasado del 81 ante el Supremo Consejo de Indias sobre que nos concediose facultad para la fundación de un Mayorazgo con todo o parte de los bienes (...) se libró la Real Orden que exhibimos para que ante V. E. se reciba sobre ella la Información prevenida por la Ley 20 Tit. 33. Lib.. 2do. de las recopiladas de estos reinos (...) y tengan cumplido efecto nuestras intenciones por parecernos que convienen a la Patria y a nuestros particulares intereses dicha fundación, como que con ella aseguramos nuestros bienes, abandonándonos del temor que nuestros descendientes los disipen con total ruina del lustre honorífico que actualmente goza nuestra familia y patentizamos a las notorias utilidades que de la vinculación de los bienes, siguiendo el formal sistema de conservar con éste hecho el nombre y honor de la familia que usan los reinos más civilizados de Europa"[17].

Efectivamente la fortuna que los Azcuénaga querían preservar era de importantísimo caudal. A la muerte de Don Vicente los bienes superaban los 300.000 pesos en moneda de plata y oro, plata labrada de 1ª, 2ª, y 3ª. clase, joyas, alhajas, muebles y esclavos. Tenía en propiedad la casa de la calle de San Martín, donde habitaban Don Vicente con su hija Anita y once esclavos, la casa llamada "del Asiento", arrendada desde 1784 a la Aduana y conocida por eso como "la Aduana Vieja", una casa en el Bajo de los Betlemitas, y una chacra en el Pago del Monte Grande con ochocientas varas de frente por seis mil de fondo, con 1.300 arboles de durazno, 44 higueras, 470 manzanos,25 membrilleros y 13 naranjos y su casa con capilla y ornamentos completos entre los que se incluían un cáliz de plata, además de los doce esclavos que allí servían. La casa principal, de cincuenta y tres varas de frente por sesenta y ocho de fondo, estaba amueblada con todo el lujo que los Azcuénaga podían permitirse y las dos salas que daban a la calle, abundaban en cenefas doradas, espejos, colgaduras de damasco, cornucopias, sahumadores de plata, muebles de maderas finas, además de las veinticuatro sillas de jacarandá. Tenían una biblioteca tasada en 55 pesos y "un coche grande de cuatro asientos con cristales, forrado en terciopelos, con flecaduras" que valía unos 600 pesos y una calesa o silla volante[18].

Vicente de Azcuénaga era junto con Francisco Martínez de Hoz, una de las "dos estrellas de primera magnitud" entre los catorce notables poseedores de plata labrada que había en la ciudad, ocupando el primer lugar entre ellos, con 8.700 pesos, sin contar los objetos de oro que había en la casa[19].

---

[15] Clavero. Op. Cit.

[16] A.G.N. Sala IX. "Expediente obrado a solicitud de Don Vicente de Azcuénaga...etc."

[17] A.G.N. Sala IX. Ibídem.

[18] A.G.N. Sala IX. Suc. 3864. Test. de Vicente de Azcuénaga.

[19] PORRO GIRARDI, Nelly y BARBERO, Estela R. LO SUNTUARIO EN LA VIDA COTIDIANA DEL BUENOS AIRES VIRREINAL. Prhisco-CONICET. Buenos Aires. 1994.

La idea y resolución de Don Vicente de fundar Mayorazgo bien pronto encontró una fuerte oposición en la familia. El 21 de enero de 1784 Don Agustín de Erézcano, que solía firmar Lascano , *"como marido y conjunta persona de Doña María Eugenia de Azcuénaga y Basavilbaso"* escribe la Virrey *"con ocasión de haber impetrado mi suegro Don Vicente de Azcuénaga Real Permiso para fundar Mayorazgo"*. Erézcano expone que *"el vecino de estas Indias que tratara de fundar Mayorazgo y sacara para ello Real Facultad debe justificar los hijos, bienes y hacienda que tiene... y si de la fundación no resulta inconveniente"*. El inconveniente lo encuentra el yerno de Don Vicente en que su suegro no había practicado *"división y adjudicación a sus herederos de los bienes que quedaron por fallecimiento de mi suegra Doña Rosa de Basavilbaso, ni pueden constantemente esclarecerse estos bienes que pertenezcan a su supérstite consorte y a mi suegro..."*[20].

No obstante la oposición de Erézcano, los trámites para producir la obligada Información seguían adelante. El 6 de febrero de 1784 el Marqués de Sobremonte autorizaba formalizar la Información solicitada por los Azcuénaga y el 12 del mismo mes, el interrogatorio ya se presentaba a los testigos citados. Las preguntas, de rigor, expresaban:

"-si saben y consta que somos los ciudadanos más caracterizados de esta Capital, cuya distinción han disfrutado igualmente nuestros mayores y como tales hemos obtenidos los empleos más honoríficos de ella.

si les consta que en este mismo concepto hemos sido reputados en el comercio y que como tales sujetos de honor hemos manejado considerables intereses propios y ajenos sin que jamas hayamos demandado en juicio ni en negocios.

si es público y notorio que cuando las expresadas mis hijas contrajeron matrimonio fueron dotada de él, ni impetrado mala fe en nuestros as cada una de ellas con veinte mil pesos.

que los expresados veinte mil pesos son suficientes y aún supe abundantes en este pías para conservar y aumentar el decente y honesto estado en que se han criado en mi compañía.

que los dichos veinte mil pesos sean suficientes y superabundantes para que mi tercera hija Doña Ana halle estado en el que nada desmerezca del lustre de las otras sus hermanas y corresponde a su nacimiento...

que el Don Domingo está al estudio de las Facultades Mayores de Derecho Civil y Canónico de la Universidad de Cervera, Don José Bruno en el servicio del Rey en su Real Cuerpo de Marina en el Grado de Alférez de Fragata y Don Vicente estudiando los rudimentos de la Latinidad y Retórica en el Real Colegio de San Carlos y que todos hoy se mantienen y viven a expensas debida a mi paternal cariño... y que sus legítimas están integras...

-que ambos poseen en esta Capital bienes raíces, esclavos, alhajas, muebles y dinero, yo Don Vicente de Azcuénaga hasta la cantidad de 154.770 pesos y yo Don Miguel hasta 70.000 pesos..."[21].

Los testigos citados para responder dicho interrogatorio fueron Don Pedro Medrano, Tesorero General; Ministro de la Real Hacienda de este Virreinato, Don Martín de Sarratea, Don Alejandro de Ariza, Don Martín José de Altolaguirre, Don Juan de Salinas, Don Pedro Díaz de Vivar, Don Saturnino Sarassa, Don Cecilio Sánchez de Velazco y Don Manuel Antonio Warnes, quienes a partir del 19 de febrero comenzaron a prestar declaración favorable en todos los casos a los intereses de los fundadores. Sin embargo, el mismo Erézcano, principal opositor al proyecto ,un día antes, el 18 de febrero ,insiste en su petición: *"fomentando el cumplimiento de la dicha Real Cédula pedí que precediese a la información la cuenta y división y adjudicación... Lo demás es querer valerse mi suegro y cuñado de la misma confusión de los bienes para aparentar lo que no les corresponde"*[22].

---

[20] A..G.N. Salan IX. "Expediente abierto a solicitud de Don Vicente de Azcuénaga....".
[21] Ibídem.
[22] Ibídem.

Finalizadas las declaraciones de los testigos y viendo que la petición de Erézcano no era tenida en cuenta, peligrando la herencia del resto de los hermanos Azcuénaga, el otro yerno y persona de confianza de Don Vicente, Don Gaspar de Santa Coloma, sin hacer acusaciones ni reproches, se dirige al Virrey y sutilmente solicita:

"se agregue a la declaración de testigos si saben ciertamente cuánto es el caudal que tiene Don Vicente, si saben qué gravámenes tiene, si están noticiosos que sus bienes se hallan aún en comunidad con los de su difunta mujer y no se han dividido..."[23].

No hemos podido averiguar si la petición de los yernos fue oída, pero si sabemos a ciencia cierta que el expediente no siguió su curso. No obstante algún tiempo después Don Vicente insiste en su proyecto y se dirige nuevamente al Virrey excusándose por la tardanza del tramite, que bien pudo haber sido la segunda declaración de testigos exigida por los yernos.

"Por decreto del 24 de mayo de 1784 se dignó V. E. por su ausencia remitirla al Teniente del Rey de esta Capital para que se instruyese la Información prevenida y se la dirigiese pero aunque se nos notificó uno y otro decreto hasta hoy no hemos podido formalizarlo, así por lo grabado que yo Don Vicente me he hallado y hallo aún de mis males como por otros varios incidentes que han ocurrido: sin embargo estamos ya resueltos de nuestra parte a dar el debido termino a aquella Real Disposición por convenir a nuestros intereses y tranquilidad de nuestra Casa..."[24].

Dada la fecha citada, 24 de mayo, habiendo concluido en febrero de ese año el primer interrogatorio, hace pensar que el decreto aludido *"a que se instruyese la Información prevenida"* se refiere a la declaración que exigen los yernos sobre la posesión de los bienes de Doña Rosa, que efectivamente estaban en posesión de Don Vicente y que constituían una parte importante de su fortuna. No tenemos conocimiento sobre el interrogatorio, aunque si, nos consta que la fuerte oposición del resto de los hijos y de los yernos obligará a Don Vicente, dos años más tarde, a desistir del proyecto.

El 13 de septiembre de 1786 escribe al Marqués de Loreto, a la sazón Virrey de Buenos Aires, en los siguientes términos:

"Don Vicente de Azcuénaga, vecino y del comercio de esta ciudad digo: que tratando el establecimiento de un Mayorazgo con el objeto de perpetuar mi Casa y familia acudí a impetrar el permiso de Facultad Real. Habiéndose mandado recibir información sobre los bienes que poseía, calidad y valor de ellos con los demás antecedentes que por ley expresa de estos dominios se tienen prevenidos, ocurrió la oposición de mis hijos y yernos sobre que se obraron Autos sobre esa Superioridad, corriendo todo con la misma Información bajo de una misma cuerda.

En el día tratando la revocatoria de aquella mejora y rescindimiento del fundamento del Mayorazgo necesito instruirme de algunos puntos en dichos Autos son concernientes al mejor esclarecimiento de la intentada acción..."[25].

La burocracia reinante, el malestar familiar, las presiones, la mala salud del fundador, entre otras cosas, hizo que el asunto se dilatara sin llegar a definirse totalmente. Así lo encontró a Don Vicente cuando el 15 de agosto de 1787 estando en cama *"de una enfermedad natural que Dios Nuestro Señor ha querido darme"* otorgó testamento ante el Escribano Joseph García Echaburu siendo testigos Don Joseph Blas de Gaínza, Don Agustín Casimiro de Aguirre y Don Ramón Diéz[26]. El largo e interesante documento, abundante en piadoso legados, misas, capellanías, limosnas y otras mandas del estilo es clarísimo a la hora de referirse al proyectado Mayorazgo:

[23] A.G.N. Sala IX. Expediente abierto a solicitud... Nota de Santa Coloma al Virrey de Buenos Aires. 16/3/1784.

"Item. Declaro que en quince de octubre del año pasado de mil setecientos ochenta y dos otorgué escritura ante el presente Escribano a favor de mi hijo Don Miguel del tercio y remanente del quinto de mis bienes a efectos de que juntando sus propios bienes con los dichos caudales del tercio y del quinto se fundase un Mayorazgo para perpetuar el lustre y decoro de mi familia (...)Pero conociendo después palpablemente que era inexcequible el fin expresado y la condición de la donación en oferta de las mejores dichas por varias urgentes causas, determiné cesar y dar por de ningún valor ni efecto dicha donación o contrato cualesquiera que sea y según se contiene en dicha escritura. Las cuales razones están por extenso contenidas en el escrito que presenté al Exmo. Sr. Virrey(que al presente felizmente gobierna) para que su Excelencia se sirva declarar por ninguna y de ningún valor dicho contrato o rescindirlo si tuvieren en su origen algún valor y confirmar mi determinación y que suspenda cualquiera diligencia ulterior en la ejecución de la Cédula de Su Majestad..."[27].

No solamente Don Vicente es rotundo a la hora de anular el proyecto que ya evidentemente había intentado revocar ante el Virrey, sino que previendo la disconformidad de su hijo primogénito, expresa con toda firmeza su decisión de que se cumpla pese a cualquier reclamo Don Miguel y con toda dureza le amenaza con desheredarlo si se opusiera a la división de la herencia por partes iguales entre los siete hermanos.

"Y encargo a mis albaceas y a los demás mis herederos que lo tengan entendido así y si el dicho Don Miguel no quiere ceder buenamente sigan la acción y pleito hasta obtener la sentencia definitiva promoviendo la Justicia la causa por todos los términos del derecho y si en la prosecución del pleito el referido Don Miguel mi hijo se excediere en palabras o razones injuriosas contra mi honor, fama y buena reputación o quisiere temerariamente impedir el cumplimiento de mi ultima voluntad o pusiere estorbo o maquinare persecuciones contra mis albaceas a fin de que no cumplan con sus deberes en orden a poner excusas cuanto llevo ordenado es mi voluntad desheredarlo... y del mismo modo lo privo del derecho de Patronato y de los otros derechos y fueros que se le conceden en este testamento..."[28].

¿Qué poderosa razón tuvo Don Vicente no sólo para anular la intención de vincular sus bienes en Mayorazgo, más allá de la oposición familiar, sino de oponerse a toda prerrogativa en el hijo que dos años antes era el objeto de sus privilegios?. Las relaciones entre padre e hijo debieron haber sido en los últimos tiempos muy tensas, ya que ni siquiera lo nombra albacea testamentario. Pone en su lugar a sus yernos Santa Coloma y Erézcano, justamente los opositores al proyectado Mayorazgo, nombrando a Santa Coloma tutor de sus hijos menores. Llama la atención en un testamento tan amplio y generoso en mandas, legados, limosnas y libertad de esclavos, la dureza con que es tratado el primogénito a causa de una vieja deuda contraída , a la hora de comprar las casas contiguas a la de su padre que estaban frente a la plaza, en la actual esquina de Rivadavia y Reconquista.

"Item. Declaro que a mi hijo mayor Don Miguel le tengo dados veinte mil ochocientos y treinta pesos por parte de lo que le corresponde de su legítima materna (...) asimismo el mencionado Don Miguel me pidió diez mil pesos para la compra de la casa ya curatos que están en la Plaza... con cargo de restituírmelo dentro de los cuatro meses contados desde el 6 de mayo 1782 de lo que no me ha pasado resguardo y se le debe cobrar con los intereses acostumbrados en este comercio sin que se le haga gracia pues le he reconvenido para que me

---

[24] A.G.N. Sala IX. Expediente abierto a solicitud... Nota de Don Vicente de Azcuénaga al Virrey de Buenos Aires ,sin fechar.
[25] A.G.N. Sala IX. Expediente abierto a solicitud... Nota de Don Vicente de Azcuénaga al Virrey. 13/9/1786.
[26] A.G.N. Sala IX. Suc. 3864. Test. de Don Vicente de Azcuénaga.
[27] Ibídem.
[28] Ibídem.

satisfaga y me ha dicho que procuraría embolsármelos y no me tiene pasado ningún papel...Si en mis días no me paga se le rebajará en el haber de su herencia con más los intereses..."[29].

Don Vicente murió el 30 de septiembre de 1787. Fue un velorio el suyo por demás concurrido con todas las comunidades religiosas de la ciudad. Se gastaron una arroba de chocolate, 3 kilos de yerba y 8 pesos en dulce. A los pobres se les dió 95 pesos en limosnas[30]. Se le enterró en San Francisco con cruz alta y todos los honores correspondientes a sus cargos y pertenencia a hermandades y cofradías con las que había sido generoso a la hora de disponer de sus bienes. Una vez acallados los latines de las comunidades que asistieron a un velorio tan encumbrado y se silenciaron las campanas de las Iglesias y conventos que doblaban por un bienhechor tan espléndido se desato como él lo había intuido una guerra entre sus herederos.

En febrero de 1788 comenzaron las diligencias judiciales. Don Miguel quería hacer valer sus derechos sobre el pretendido mayorazgo, valiéndose de la escritura de donación que expresamente decía "*juro por la Señal de la Cruz que digo de no rehusar por escritura, testamento, ni otra forma tácita ni expresamente en tiempo alguno*". A ello se opusieron el resto de los herederos esgrimiendo la última voluntad de Don Vicente. El 12 de febrero de 1788 Don Miguel hace valer sus derechos dirigiéndose a Don Sebastián de Velazco, del Consejo de Su Majestad y sus Oidores de Corte en la Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires, a quienes remite "*a la ley 21, Tit. 4to. Libro 6to. del la recopilación de Indias y a la doctrina del Dr. Solórzano*".[31]. Don Domingo de Azcuénaga, Don Gaspar de Santa Coloma y Don Agustín de Erézcano solicitan por el mismo medio "*invalidar la donación que nuestro finado padre había hecho a nuestro hermano Don Miguel*"[32]. Se envía oficio al Gobernador Intendente Don Francisco de Paula Sanz explicando que no se puede proceder a formar las hijuelas ni deducir del cuerpo de bienes el tercio y el quinto[33], y el 6 de marzo de ese año, los escribanos del Gobierno entregan a Pedro García que actúa en el Juzgado de Difuntos los Autos principales de la causa. Es el inicio de un largo proceso que durará muchos años y que distanciará una y otra vez a los Azcuénaga.

Gaspar de Santa Coloma como albacea y tutor de Anita, Vicente y José Bruno se vio envuelto en mil enredos e inconvenientes, y el levantisco Erézcano aprovechó la situación para sacar a relucir algunas irregularidades en el pago de la dote de su mujer[34]. Don Miguel no solo se opone a repartir los bienes de su padre en partes iguales sino también a otras mandas testamentarias sobre el quinto y otros bienes en España. Reclama la casa solariega que disfrutaba una prima suya alegando el derecho de primogenitura y se opone a los beneficios dejados al Hospital de Durango[35]. Al respecto dirá Santa Coloma con motivo de la boda de la última hija soltera, Doña Ana, con Don Antonio Olaguer Feliú, boda que la convertiría diez años más tarde en la primer virreina criolla:

"*El día dos pasado tomó estado Anita con Olaguer y le entregué treinta mil pesos en plata y cinco mil en ropas y muebles. Me quedan dos menores que contentar y después salir del tabardillo del mayorazgo, quien no ha querido pasar por partido alguno y en todo el*

---

[29] Ibídem.

[30] A.G.N. Sala IX. Suc. 3864. Relación de los gastos concernientes al funeral y entierro, mandas y legados del finado Don Vicente de Azcuénaga.

[31] A.G.N. Sala IX. Leg. 207. Exp. 7. Don Domingo de Azcuénaga. Mejora de los bienes de su hermano.

[32] Ibídem.

[33] Ibídem. Francisco de Paula Sanz respondió con dictamen de su Teniente firmado en Buenos Aires le 25 de febrero de 1788 por Gervasio Antonio de Posadas.

[34] Ibídem. Dice Erézcano *"cuyo reclamo no hice antes por respeto del padre común que vivía"* a lo que Don *Miguel le contesta "traer a la memoria los prejuicios que dice se le han ignorado en las especies adjudicadas a su mujer, mi hermana, en la carta dotal... son unos recuerdos tristes y una empresa algo difícil"*.

[35] A.G.N. SalaVII Colección Santa Coloma. Libro 647. *"Pero el bueno de su hijo a todo se opone pues me dijo al tiempo de leer el testamento que dicha casa era suya como primogénito"*. Carta del 1/9/1788.

presente año determinará esta Real Audiencia el punto ya que no ha querido composición causando el mayor escándalo todos los vecinos de esta capital"[36].

Ni siquiera la mediación de un personaje de la valía de Olaguer Feliú pudo poner remedio a tan enojoso asunto.

"No ha habido forma por causa alguna de transar la desavenencia con nuestro hermano Miguel ni mediando el respeto del Señor Olaguer que acaba de tomar estado con una hermana mía. No hemos podido conseguir partido alguno y así nos ha sido preciso proseguir el pleito y se halla en publicación de probanzas el asunto que pasará al Consejo..."[37].

"Miro y miraré sus cavilaciones con desprecio a un hijo, el más ingrato que pisó la tierra pues hasta el quinto de su padre ha tenido la avilantez de disputar..."[38].

Por 1794 el pleito sobre el pretendido Mayorazgo aún continuaba y según versiones de Santa Coloma:

"Miguel tiene perdido en el Consejo dos veces el pleito y el Rey N.S. no le ha querido oír sus suplica y todavía espera en el Mesías Alvarez algún consuelo que no lo tendrá..."[39].

Don Miguel hospedaba en su casa a este visitante que apodaban "el Mesías" y se trataba de Don Juan Manuel Alvarez de Faria[40], que era tío nada menos que de Manuel Godoy , el entonces omnipotente Príncipe de la Paz, y esperaba ayudara a inclinar la justicia a su favor.

"En el aviso ha llegado la sentencia dada por el Consejo en nuestro pleito. Ha salido a favor y dádose el debido cumplimiento en esta Audiencia pero Miguel no quiere caer del burro. Hasta la eternidad quiere perseguir a este Padre pues ahora se le ocurre recurrir al Rey N. S. ...El está esperando en el Mesías que habría llegado a la Corte pues vivió en su casa y según se ha expresado conmigo es el consuelo que espera. Dios N. S. no le de oidos el Rey a su instancia, pues de lo contrario tendremos tres años más atascados..."[41].

Vistas así las cosas el asunto del pleito por el Mayorazgo iba para largo lo que hizo exclamar a Gregorio Ramos Mexía como Contador de la mayor parte de los herederos dirigiéndose al Oidor de Bienes de Difuntos: *"reconociendo la discordancia en los ánimos no sea causa de un pleito interminable..."*[42]. Pero a fines de 1794 el pleito parecía ya terminado en favor a los opositores al Mayorazgo:

"Nuestro pleito con mi hermano Miguel es concluido y bien llora y llorará el haberse separado de mis consejos..."[43].

El derrotado Don Miguel halló pronto consuelo y oyendo los consejos de Santa Coloma, finalizó su prolongada soltería mediante al boda con su prima Justa Rufina de Basavilbaso que acababa de quedar huérfana y heredera de toda la fortuna de su padre Don

---

[36] Ibídem. Carta a Don Agustín Wrihtg. 1/7/1788.Bolivia)
[37] Ibídem. Carta a Don Nicolas Fernandez de Rivero. 1/7/1788.
[38] Ibídem. Carta a Don Agustín de Arribillaga.
[39] Ibídem. Carta a José Bruno de Azcuénaga. 31/3/1794.
[40] Don Juan Manuel Alvarez de Faria y Sanchez Zarzoza llegó a ser caballero del Toisón de Oro y del Habito de Santiago , Comendador de Hornachos, Teniente General de los Reales Ejércitos y Consejero de Estado de su Majestad. Venía procedente de La Plata(hoy Sucre), donde había Gobernador Intendente y estaba seguramente acompañado por su esposa Doña María Antonia Sáenz de Merino, que luego fué Dama de María Luisa y de su hija María de los Dolores, nacida en La Plata(o Chuquisaca) y que por su posterior matrimonio con Don Alonso José Marcilla de Teruel fue Marquesa de Tenebrón, Condesa de Moctezuma, de Tula y de Fultengo, Grande de España.

[41] Ibídem. Carta a Bernardo Sancho de Larrea. 1/12/1793.
[42] A.G.N. Sala IX. Leg. 207.
[43] A.G.N. Sala VII. Colección Santa Coloma . Carta a Bernardo Sancho de Larrea. 9/12/1794.

Manuel[44]. Parece que la boda sentó bien al primogénito y las artes de Justita influyeron en la pacificación de los ánimos.

"Ya gracias a Dios se acabaron los enredos de nuestra casa, ya quedaron aprobados sin reparo alguno ni grande ni chico nuestras cuentas, ya estamos en la división y partición de todo el caudal paterno....Desde que murió el Sr. Don Manuel de Basavilbaso no consulté otra cosa con el expresado mi hermano político Don Miguel se casase con Justita, digna de un príncipe; muchos fueron los puntos que me trajo a consideración para abrazar esta partido, los miramientos justos y verdaderos, pero en nuestra familia no había otro que quiera desempeñar y atender la Casa sino el...y por último tengo el consuelo de verle al frente de la casa, amparar a esta niña ya muy dedicado a hacer en su alivio cuanto puede..."[45].

Si el pretendido Mayorazgo no se hubiese frustrado y hubiese sido efectivo en la persona de Don Miguel y el similar tramite que seguía Don Manuel de Basavilbaso no hubiese tenido el mismo fin, por muerte de su hijo Manuel Gerónimo, hubieran recaído en Justita los dos Mayorazgos que pretendía fundar[46]. Así en el heredero primogénito del matrimonio hubiesen recaído tres de los mayorazgos instituídos en Buenos Aires . Pero la historia fue por otros caminos.

En 1796 se había hecho ya la división y partición de los bienes entre los Azcuénaga. Habían pasado ya casi diez años de la muerte de Don Vicente y habíase producido una fractura en la familia que, pese a bodas de pro medio, difícil seria recomponer. El partido tomado por Don Miguel a raíz de la Revolución de Mayo, los enfrentaría una vez más. Sólo en la siguiente generación, la de los nietos de Don Vicente, otra vez el amor y el matrimonio volvería a unirles y a olvidar los viejos rencores del pretendido Mayorazgo[47].

De haber sido posible la fundación del Mayorazgo de Azcuénaga, este hubiera recaído en la persona de Don Miguel José de Azcuénaga y Basavilbaso, el hijo de Don Miguel, que falleció soltero y sin sucesión en 1873, por lo cual en la hipótesis que los bienes siguieran vinculados hubieran sido heredados por su sobrino Don Miguel Gerónimo Olaguer Feliú Azcuénaga, también fallecido soltero y sin sucesión, y le habría heredado a su vez su sobrino Don Carlos Villate Olaguer, quien también murió soltero y sin sucesión, dejando su herencia a entidades benéficas y legando su Quinta de Olivos para residencia presidencial.

A su muerte sin duda se hubiese originado un largo pleito, pero ya la Asamblea del año XIII se había encargado de suprimir esas vinculaciones.

El Mayorazgo de Azcuénaga, no pasó de ser un ambicioso proyecto, un motivo para larguísimos pleitos y un estudio interesante para el mejor conocimiento de una delas mas importantes familias del Río de la Plata, sus relaciones, sus intereses y sus armas, para perpetuarse y consolidar su poder.

Sucesión de Don Vicente de Azcuénaga

[44] Don Manuel de Basavilbaso, Caballero de la Orden de Carlos III falleció el 9 de junio de 1794 " a las doce de la noche repentinamente".

[45] Ibídem. Carta a Agustín de Arribillaga. 28/7/1795.

[46] Don Manuel de Basavilbaso también había pretendido fundar dos Mayorazgos, uno en su hijo Manuel Gerónimo, con un rédito de 7.480 pesos por el alquiler de los bienes vinculados y otro, menor, en su hija Justa Rufina con un rédito de 1.028 ps.

[47] Cuatro nietos de Don Vicente de Azcuénaga, casaron entre sí. El hijo de Flora casó con una hija de Don Domingo, y un hijo de Anita , con una hija de Don Miguel.

Don Vicente de Azcuénaga en su matrimonio con Doña Rosa Benedicta de Basavilbaso y Urtubía, hubo a:

I- Don Miguel de Azcuénaga y Basavilbaso , n. Buenos Aires, (4/6/1754) Alférez de la Milicia Provincial de Artillería, en Buenos Aires 1773, Regidor del Cabildo de Buenos Aires. Alcalde de Segundo Voto y Síndico Procurador. Vocal de la Primera Junta de Gobierno Patrio. Gobernador Intendente de Buenos Aires en 1813. Consejero de Estado. Comandante General de Armas. Jefe del Estado Mayor General. Presidente de la Comisión de Guerra. Diputado por Buenos Aires al Soberano Congreso de 1818. Diputado Provincial a la Legislatura de la Provincia. Falleció en Buenos Aires el 19/12/1833. Contrajo matrimonio el 6/2/1792 con Da. Justa Rufina de Basavilbaso y Garfias, su prima hermana , n. Bs. As. (21/7/1768) hija de D. Manuel de Basavilbaso y Urtubia, Cab. de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, y de Da. Francisca de Garfias y Giles, que falleció en Bs. As. el 5/2/1819. Fueron sus hijos:

1) Da. María del Rosario Justa de Azcuénaga y Basavilbaso , n.Bs. As. (28/11/1795) socia fundadora de la Soc. de Beneficencia y Presidenta de la misma de 1832 a 1833. Falleció soltera, sin suc. en 1840.
2) Da. Manuela Paula Martina de Azcuénaga y Basavilbaso ,n.Bs. As. (30/8/1798). Murió el 30/1/1887[48] en su casa paterna de las actuales calles Rivadavia y Reconquista. Casó con su primo hermano D. José de Olaguer Feliú y Azcuénaga, hijo de D. Antonio Olaguer Feliú, Virrey del Río de la Plata y de Da. Ana de Azcuénaga y Basavilbaso, primera virreina criolla. Hubieron seis hijos de los cuales casaron solamente dos mujeres y una solamente con suc. en D. Carlos Villate Olaguer que murió soltero sin suc., extinguiéndose de esta forma la descendencia de D. Miguel.
3) Da. Antonia Ana Vicenta de Azcuénaga y Basavilbaso , n .Bs.As. (18/8/1789). Casó con D. Mariano Lozano, natural de Cordoba el 26 de septiembre de 1822. Sin suc.
4) D. Miguel José de Azcuénaga y Basavilbaso , n. Bs.As.(26/2/1805). Falleció soltero en Bs. As. el 15 de enero de 1873. Sin suc.

II- Dr. D. Domingo Lino Vicente de la Santísima Trinidad de Azcuénaga y Basavilbaso, n.Bs. As.(22/9/1758). Falleció en Bs.As. el 21 de abril de 1821. Contrajo matrimonio el 10/4/1790 con Da. Clara Nuñez Chavarría (n.Bs.As.. 11/8/1772, hija de D. Pedro Nuñez y Alonso y de Da. Isabel de Chavarría y del Castillo). Fueron sus hijos:[49]

1) Da. María Norberta de Azcuénaga y Nuñez , n. Bs.As.(5/5/1791). c.c. Francisco de Reguera Perez el 17/4/1809 con sucesión en las familias Blanco Reguera, Blanco Collado, etc.
2) D. José Benito de Azcuénaga y Nuñez (Bs. As. 21/3/1793) Participó en las invasiones inglesas y permaneció fiel a España a donde marchó para servir en los Ejércitos del Rey durante la guerra de la Independencia. Falleció en España[50].
3) D. Vicente Tiburcio de Azcuénaga y Nuñez , n. Bs.As. (11/8/1792). Ingresó en la Real Armada Española, radicándose en Colombia donde c.c. Da. Clemencia Tobar y Erao de Mendigaña, con sucesión en las familias Molina Azcuénaga y Escallón Azcuénaga.
4) Da. Rosa de Azcuénaga y Nuñez , n. Bs.As. (30/8/1799) c.c. D. Francisco Martín de Santa Coloma y Azcuénaga, su primo hermano, hijo de D. Gaspar de Santa Coloma y de Da. Flora de Azcuénaga y Basavilbaso, con larga sucesión en las familias Rivero Haedo, Gonzales Chavez, Reynaldo Roberts, De la Riestra Lavalle, Makintach Calaza, Salas Calaza, Santa Coloma Señorans, Bergallo Santa Coloma, Ranea Santa Coloma, etc.
5) Da. Antonia Basilia de Azcuénaga y Nuñez ,n. Bs. As. (14/6/1807) c.c. D. Saturnino Perdriel y Aguirre con sucesión en las familias Vitton Perdriel, Posse Perdriel, etc.

---

[48] A.G.N. Suc. 3770. Test. Manuela de Azcuénaga de Olaguer Feliú.
[49] La sucesión. de Domingo de Azcuénaga es tomada de: Tomás Makintach Calaza. GENEALOGIA Nº 17. Revista del Inst. Arg. de Cs. Genealógicas de Bs. As. 1977.
[50] Arch. Histórico de ;Madrid. Estado. Leg. 4853. Memorial de D. Benito de Azcuénaga.

III- Da. María Eugenia de Azcuénaga y Basavilbaso, n. Bs.As.(6/9/1762) Falleció en Bs. As. el 14/11/1830. Contrajo primeras nupcias en Bs. As. (Catedral ,10/10/1778) con D. Agustín Antonio de Erézcano, natural de Bilbao, hijo de Agustín de Erézcano y Da. María de Ocerin, de quien hubo a[51]:

1) Presbítero Dr. D. Manuel de Erézcano y Azcuénaga. Sacerdote.
2) D. José de Erézcano y Azcuénaga, soltero sin suc.
3) Da. María Eugenia de Erézcano y Azcuénaga, soltera, sin suc.
4) Da. Dolores Rufina de Erézcano y Azcuénaga, c.c. D. José Ayala, natural de Tucumán, hijo de D. Domingo Ayala y Da. María Antonia Barón, el 16/8/1815.
5) D. Agustín Benito de Erézcano y Azcuénaga, casó el 11/11/1813, con Da. Ramona de Echaurri, natural de Bs. As., hija de Mariano de Echaurri y de Catalina de Echavarría.
6) Da. Martina de Erézcano y Azcuénaga, casó el 9/2/1809 con D.José de Rivadeneira y Tejada , natural de Lambayeca, Obispado de Trujillo, hijo de D. Nicolas de Rivadeneira y deDa. Justa de Tejada Rubiños.
7) D. Francisco de Erézcano y Azcuénaga.

Da. María Eugenia de Azcuénaga y Basavilbaso casó en segundas nupcias el 27/ 11/1800 con D. Francisco Ignacio de Ugarte, natural de Goizueta, Navarra, viudo de Da. Vicenta de Uriarte. De este segundo matrimonio hubo a:

8) Da. Mercedes de Ugarte y Azcuénaga, casó el 20/11/1818 con D. Jose Maria Somalo natural de Bs. As., hijo de D. Juan Francisco Somalo y Da. Ana Anaya.

IV- D. José Bruno de Azcuénaga y Basavilbaso ,n. Bs.As.(6/10/1764)Fue Teniente de Navío de la Real Armada Española[52]. Hubo una hija natural:

1) María Josefa de Azcuénaga, hija de madre soltera que conoció en San Sebastián y nació en su ausencia en 1794. Es reconocida como tal en el testamento del 2/1/1802.[53]

V- Da. Flora de Azcuénaga y Basavilbaso , n. Bs. As. (21/12/1765). Abadesa de la Venerable Orden Tercera de San Francisco. Fue una de las trece damas nombradas por Rivadavia para formar la Soc. de Beneficencia, pero lo rechazó, nombrandose en su lugar a su sobrina Da. María del Rosario Azcuénaga. Casó el 16/3/1781 con D. Gaspar de Santa Coloma y Sollano, natural de la provincia de Alava, hijo de D. Juan Antonio de Santa Coloma y Palacio y de Da. Maria de Sollano y Santa Coloma. Da. Flora falleció en Bs. As el 21 de diciembre de 1850(La Merced. Def. L. 5 f. 18) De ese matrimonio hubieron a:

1) D. Rafael de Santa Coloma y Azcuénaga , n .Bs. As. (24/10/1788) y falleció infante el 1/8/1789[54].
2) D. Francisco Martín de Santa Coloma y Azcuénaga. ,n. Bs.As.(4/10/1792)[55] Murió en Bs.As. el 1/11/1829. Casó con su prima hermana Da. Rosa de Azcuénaga y Nuñez con larga suc. (ver II.. 4)

VI- D. Vicente Atanasio de Azcuénaga y Basavilbaso ,n . Bs. As. (2/5/1772- Catedral Bautismos Pag. 155). Estudio Filosofía en el Real Colegio de San Carlos, pasó a España donde estaba al servicio del Rey y logró el Grado de Teniente Coronel de los Reales Ejércitos. Posiblemente contrajo matrimonio en España. [56] Falleció en el Ejército en 1795.[57]

---

[51] A..G.N. Sala IX.Suc. 3485. Test. de María Eugenia de Azcuénaga.
[52] A.G.N. Sala VII. Colección Santa Coloma.
[53] Según refiere José María Bustillo en su obra PAPELES AÑEJOS, VIDAS IGNORADAS. Edición de Palma. Buenos Aires. 1972. Pag. 154, 155.
[54] A.G.N. Sala VII. Colección Santa Coloma. Carta a Juan A. de Santa Coloma. 1/11/1788 *"el día 24 del pasado mes dio a luz un niño con toda felicidad". Carta de 1/9/1788 "el día 1 de agosto, víspera de Ntra. Sra. de los Angeles, a las doce del día fue Dios servido llevarse para sí de la epidemia de viruela a nuestro Rafael".*
[55] Ibídem. Carta a Vítores de Santa Coloma. 20/11/1792 *"El día de Nuestro p. San Francisco y cuatro del corriente nos dio el Cielo un sucesor que se le puso por nombre Francisco Martín..."*
[56] Ibídem. Carta a Vicente de Azcuénaga 28/1/1795. *" en los que nos refieres de tu buena continuación, tu esposa , familia y demás afectos de nuestra casa".*
[57] Ibídem. Lib. de Apuntes y Cuentas Corrientes del Almacén.

VII- Da. Ana Eugenia de Azcuénaga y Basavilbaso . Primera virreina criolla, n . Bs. As. (13/11/1770. La Merced. Lib. Baut. 13 f.67)Testó en Madrid el ll/6/l83 y falleció en esa Villa y Corte el 2/4/1845 (San Ildefonso , Lib. 4 f. 37)Casó en Bs. As. el 2/7/1788 (San Francisco, Mat. Lib. 6 f.23 con D. Antonio Olaguer Feliú y Heredia, Natural de Villa Franca del Bierzo, hijo de D. Tomas Olaguer Feliú López Oliva y Cebollino y Da. María Josefa Eusebia de Heredia y Domec, Gobernador de Montevideo, Mariscal de los Reales Ejércitos, Virrey del Río de la Plata, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III y Ministro de la Guerra en 1808 (falleció en Madrid el 19/3/1813, San Martín Dif. Lib. 29. f. 258). Fueron sus hijos:

1) Da. María Josefa Clara Ramona Antonia Flora Olaguer Feliú y Azcuénaga ,n. Bs ,As. (11/8/1789, La Merced Lib. 16 f. 240v.) c.c. con D. Gaspar Ugarte en Madrid. Con suc.
2) D. José María Ramón Paulo Olaguer Feliú y y Azcuénaga ,n .Montevideo (16/8/1790, Catedral Baut, Lib. 5 f. 308). Murió en Bs. As. el 12/4/1858. (A.G.N. Sala IX suc,.3770). Casó en Bs. As. con su prima hermana Da. Manuela de Azcuénaga y Basavilbaso (ver I – 2).
3) D. Antonio María Rufo José Olaguer Feliú y Azcuénaga ,n. Montevideo (27/8/1794) Falleció en el Real Seminario de Vergara, en Guipuzcua, donde estudiaba (el 29/7/1806)[58]. (Iglesia Parroquial de San Pedro de Ariznoa. Def. 5 F. 177 v.)[59] .
4) D. Ramón María Francisco José Olaguer Feliú y Azcuénaga , n. Montevideo (1/11/1795). Falleció tambien en el Real Seminario de Vergara el 22/5/1805 (Parroquia de San Pedro de Ariznoa Def. 5 f. 174.)[60].
5) Da. Francisca Olaguer Feliú y Azcuénaga, n. Montevideo (1796) Murió en Madrid el 6 /12/1866[61] Casó con D. Luis de Urréjola y Vicur, Intendente General de las Islas Filipinas, con sucesión en España, y Argentina en la familia Gonzalez Arnao.
6) Da. Rosa Olaguer Feliú y Azcuénaga, n. Montevideo en 1797 y murió en Madrid, probablemente el 30/1/1840. Soltera y sin suc.
7) D. Tomas María José Gaspar Justo Felix Olaguer Feliú y Azcuénaga. ,n.Bs. As. (19/11/1798- La Merced, lib. 19 f. 67v.) Murió despues de 1813 en España sin suc.
8) Da. María de la Concepción Josefa Joaquina Micaela Flora Olaguer Feliú y Azcué naga,n. Bs.As. (17/8/1800, La Merced, Lib. 19 f. 173v.) Murió en Madrid en noviembre de 1818 (San Martin , Lib. 30. f. 181)[62]
9) Da. Ana María Josefa Marta Justa Olaguer Feliú y Azcuénaga, n.Bs. As. (29/7/1801, La Merced Lib. 19 f. 240v.) Casó con Manuel Monsegur y Rowenau. Con sucesión. Murió en Palencia el 22/9/1839.[63]
10) D. Alejandro Olaguer Feliú y Azcuénaga, n .Madrid (27/10/1803, San Martín, Lib. 52 f. 134v.) Falleció infante, probablemente en San Sebastián, antes de 1806.
11) Da. Vicenta Olaguer Feliú y Azcuénaga (San Sebastián 1806[64]) Testó en Madrid en 1847 y murió allí soltera y sin sucesión .
12) D. Manuel Olaguer Feliú y Azcuénaga (Madrid 1808) Murió en la Coruña el 5/6/1857 soltero y sin sucesión [65]

[58] Gentileza de D. Fernando de Alos y Merry del Val.
[59] Gentileza de D. Pedro Tenti Alberdi.
[60] Idem.
[61] Gentileza de D. Gonzalo Demaría y D. Diego Molina de Castro.
[62] Gentileza del Conde de los Acevedos.
[63] Gentileza de D. Gonzalo Demaría y D. Diego Molina de Castro-
[64] Arch. Hist. de Protocolos de Madrid. Test. de Vicenta Olaguer Feliú, sig. 25528 f. 257.
[65] Gentileza de D. Gonzalo Demaría y D. Diego Molina de Castro.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo General de la Nación.
Archivo de la Basílica y Convento de la Merced. (Bs.As.)
Archivo particular de Da. María Luisa Gonzalez Arnao
Archivo Histórico de Madrid
Archivo Histórico de Protocolos de Madrid
Archivo Arquidiocesano de Madrid
Archivo de la Parroquia de San Ildefonso (Madrid)
Archivo General de Palacio. Palacio Real. Madrid.
Archivo General Militar de Segovia.

BIBLIOGRAFIA

CLAVERO, Bartolomé. Mayorazgo. Edic. Siglo XXI. Madrid.1989.

SERRANO REDONNET ,Jorge. "La sociedad de Buenos Aires en sus derechos a Mayorazgos y a otras Fundaciones Españolas. (Siglo XVII) Academia americana de Genealogía. Buenos Aires .1992.

JAUREGUI RUEDA, Carlos. Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires. Fuentes Hist. y Genealógicas Argentinas. Bs.As. 1989.

DEMARIA, Gonzalo- MOLINA DE CASTRO, Diego. Historia Genealógica de los virreyes del Río de la Plata. Junta sabatina de Especialidades Históricas. Bs.As.2001.

PORRO GIRARDI, Nelly - BARBERO, Estela. Lo suntuario en la vida cotidiana del Buenos Aires Virreinal. Prhisco- Conicet. Bs.As. 1994

MAKINTACH CALAZA, Tomás. Memorial Genealógico, Histórico y Heráldico de la Casa de Azcuénaga. Revista del Instituto Argentino de Cs. Genealógicas. N° 17. Bs.As.1977.

BUSTILLO, José María. Papeles Añejos, Vidas Ignoradas. .Ediciones de Palma. Bs.As. 1972

LAFUENTE MACHAIN, R. de. Buenos Aires en el siglo XVIII. Colección Ciudad de Bs.As. Municipalidad de buenos aires. Bs.As. 1946

GOMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, Javier- MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, La casa de Moctezuma. La descendencia primogénita del emperador Moctezuma II de Méjico. Revista de la Academia Costarricense de Cs. Genealógicas. N° 38 San José de Costa Rica. 2000.

RIZZO PATRON –BOYLAN, Paul. Linaje ,Dote y Poder. La nobleza de Lima de 1700 a 1850. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. Lima.2001.

****

BOLETÍN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

El Patrimonio histórico y las nuevas tecnologías

Digitalización del Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Merced [1]

por Susana R. Frías

La corona española, fiel a las directivas del Concilio de Trento, ordenó que en todas las parroquias de América se llevara registro de los actos sacramentales, anotando prolijamente los bautismos, matrimonios y confirmaciones; debía llevarse también un libro de difuntos y otro para asentar los informes de soltería.

En Buenos Aires existió, desde la fundación una parroquia; al dividirse la Gobernación –con cabeza en Asunción- se erigió también una nueva diócesis; el primer obispo llegó a la ciudad en enero de 1621 y la erección solemne de la Catedral se realizó en 1622.

Manuel Sanguinetti estudió el libro parroquial que comenzaba en 1601 donde se hallaban registrados bautismos y matrimonios, tanto de españoles como de gente de servicio; había también en dicho libro, según el sacerdote, registros de confirmaciones y de entierros, así como las visitas episcopales de los obispos Loyola y Aresti. El padre Sanguinetti sostiene, además, que antes de esa fecha existieron registros que, por el paso del tiempo habrían desaparecido [2].

La llegada del tercer obispo, el dominico limeño fray Cristóbal de Mancha y Velazco, conllevó grandes cambios, confirmados años más tarde por el Sínodo que el Obispo realizó en la ciudad. Entre los que atañen al tema, ordenó llevar los registros de cada sacramento en forma separada, lo que dio lugar al libro conocido como Suplementario; dicho libro, copiado en gran parte por Roberto Campos contenía los matrimonios y velaciones realizadas en la Catedral entre 1644 y 1655 [3]; en 1645 ordenó fray Cristóbal fundar la parroquia de San Juan Bautista de Naturales y llevar por separado los libros de la gente de servicio [4]. El tercer gran aporte del Prelado ocurrió en ocasión del ya mencionado Sínodo, en el cual se solicitaba a los

---

[1] Este texto reproduce la conferencia realizada en el Salón Anasagasti del Jockey Club de la ciudad de Buenos Aires, en el marco de una invitación del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, el día 30 de octubre del 2002

[2] Manuel Juan Sanguinetti, "Estudio sobre el Archivo Parroquial de la Merced de Buenos Aires", en *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires,* Buenos Aires, 1935, Nro.35, pp.449-454, Nro.36, pp.548-553 y Nro.38, pp.751-759

[3] Carlos Eduardo Fandiño, " Recopilación y reconstrucción de diversas partidas del desaparecido libro Suplementario de la iglesia Catedral de Buenos Aires", *Boletín del Instituto de Ciencias Genealógicas,* Buenos Aires, 1998, tomo 17, Nro.195, pp. 3-26

[4] Cayetano Bruno, *Historia de la Iglesia en la Argentina,* Buenos Aires, de. don Bosco, 1968, tomo 3 y Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de La Merced (en adelante A.P.L.M.), Libro de Bautismos de Gente de Servicio, contraportada. Esta orden coincide en el tiempo con el momento en que monseñor Mancha y Velazco erigió la parroquia de San Juan Bautista para atención de naturales.

moradores de las áreas rurales que contribuyeran pecuniariamente para edificar capillas en sus respectivos pagos [5].

En 1730 se erigieron formalmente los curatos de campaña, aunque en algunas de esas capillas levantadas con el esfuerzo de los vecinos se llevaron libros desde antes de esa fecha. En efecto, en el Libro Suplementario estudiado por Campos -y que ha comenzado a publicar el genealogista Carlos Fandiño- había registros de bautismos de la Capilla de Luján desde el año 1714.

El crecimiento de la ciudad impulsó primero la fundación de viceparroquias y más tarde, de parroquias. Los libros conservados atestiguan que en 1737 comenzó a funcionar la viceparroquia del Barrio del Alto y un año más tarde la del Barrio Recio; diez años más tarde se convirtió en parroquia la iglesia de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción.

Los cambios de la época independiente, ya en pleno siglo XIX, dieron lugar a la división de la parroquia Catedral en dos nuevas: Catedral al Norte y Catedral al Sur. La primera fue establecida en la recientemente creada parroquia de Nuestra Señora de la Merced, que había sido hasta 1822 iglesia del Convento de San Ramón Nonato de la orden de los padres Mercedarios.

La nueva Parroquia de la Merced funcionó desde 1830 como parroquia de la Catedral; fue en ese momento que los libros de la antigua parroquia de la Catedral se trasladaron allí. Los libros parroquiales consignan prolijamente dichos cambios.

El trabajo que se está realizando se basa en un proyecto que tiene ya muchos años; varios intentos de allegar fondos fracasaron hasta que, a fines del año 2000 el Banco Galicia dio su generoso apoyo proveyendo cinco computadoras instaladas en red, la correspondiente impresora y una lámpara de cuarzo que permite leer lo que a simple vista parece ilegible o se ha borrado por diferentes motivos; a ello se agregó un importante aporte pecuniario. Poco después, la fundación Tavera hizo, también, una contribución al proyecto.

La planificación del proyecto y sus lineamientos generales han sido realizadas por el doctor César A. García Belsunce –ex Director del Archivo General de la Nación y actual Secretario Académico de la Academia Nacional de la Historia-, quien actúa como Supervisor. La coordinación del mismo se halla a cargo de quien esto escribe y el equipo está conformado por los licenciados en Historia Viviana Bartucci, Cynthia Castro, Ernesto Martínez y Bernardo Picos.

No me he referido aún al objetivo de este trabajo. La imperiosa necesidad de salvaguardar los libros subsistentes de modo tal de evitar nuevas pérdidas -tanto las que pueden causar el uso y la exposición a los contaminantes ambientales como las que podrían derivarse de una catástrofe o de una acción intencional- determinó la transcripción fiel del contenido de cada libro sin omitir ningún tipo de datos, con el fin de hacerlos accesibles al espectro de usuarios más amplio posible.

Este objetivo primordial, en apariencia de fácil solución, planteó, sin embargo, una serie de problemas que debieron resolverse antes de comenzar la tarea. Sin querer agotarlos, debo mencionar entre otros los que se derivan de una terminología propia de épocas pasadas y ya en desuso –nombres de los cargos civiles o eclesiásticos, particularidades de los ritos, términos náuticos, etc-, de la lectura de grafías antiguas, bien diferentes de las actuales y la interpretación de abreviaturas.

No fue menor el problema planteado por los datos agregados, testados o corregidos, a veces por quien transcribió la partida, pero muchas otras por sacerdotes de fecha posterior. Especialmente Juan José Fernández de Córdoba y Juan Cayetano Fernández de Agüero [6] –quienes fueron rectores de la Catedral durante muchos años y poseían familia en la ciudad casi desde los orígenes-.agregaron o completaron la información existente. Hay también en estos libros partidas de esclavos o de gente libre de color, partidas sin firma o sin fecha, duplicadas o bien ubicadas en fecha posterior a la correspondiente; todo ello planteó otros tantos desafíos.

La transcripción se ha realizado respetando todos los datos que cada partida posee, pero se ha cambiado su formato, pues éste hubiese dificultado la tarea de recuperación de la información; los mismos han sido volcados a bases de datos –cuya confección ha sido obra de todo el equipo de digitalización pero que reconoce al licenciado Picos su especial aporte- que facilitarán búsquedas de índole variada. Un genealogista podrá rastrear en ellas a todos los miembros de un grupo familiar, un historiador de la población podrá calcular, en forma rápida y eficaz, la cantidad de matrimonios en un año o, a través de los bautismos, determinar los intervalos intergenéticos de una generación de mujeres; pero estas bases serán útiles también a quienes se dediquen a estudiar la historia eclesiástica, a los historiadores de la salud, a los lingüistas o a los especialistas en onomástica, entre otros.

Se eligió para trabajar el sistema Winisis que es una base de datos de tipo documental; aunque existen otras de este tipo, la usada en este proyecto es la más difundida en el país y es utilizada por la mayor parte de las bibliotecas y por los archivos que han informatizado sus fondos. Este tipo de base de datos permite volcar los datos sin que éstos se vean limitados por la extensión de los campos, soportan un gran caudal de información, como sucede en el caso de los libros parroquiales, y hacen posible respetar las normas archivísticas cuando su aplicación se hace imprescindible.

Es indudable que una nueva microfilmación –semejante a la realizada por la iglesia Mormón- hubiera sido tal vez más rápida, pero ello no hubiera resuelto el problema técnico que genera la encuadernación, que hace que los datos que se hallan anotados más cerca de los lomos de los libros pierdan fidelidad y, algunas veces, se tornen ilegibles.

El proyecto original contempló, también, la reproducción facsimilar –vía digital- de cada uno de los libros pero planteaba cuestiones técnicas y económicas insolubles en la actual situación del país. Para mencionar sólo algunos de los problemas de tipo técnico: el almacenamiento, la gestión para la consulta –hubiera sido imposible tener índices de los datos, o bien éstos hubieran significado un segundo trabajo semejante al que se está realizando-, el equipamiento necesario para que el sistema fuera ágil, una infraestructura adecuada para su conservación y los costos ulteriores de renovación de los medios técnicos.

Cualquiera de estas soluciones habrían restringido el uso de este Archivo a los especialistas de determinadas áreas y no hubiera, excepto utilizando un segundo programa, allanado las búsquedas de la información; ninguno de los dos sistemas hubiera permitido incorporar los datos ilegibles a simple vista o con asistencia de iluminación que no fuera una lámpara de cuarzo. Este último tema es especialmente relevante para el primer libro de

---

[5] Real Academia de la Historia de Madrid, *Colección Mata Linares,* tomo 18, pp.260 y sig. [Citado a través de Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Población, Serie Catálogos Documentales, Nro.1, *Catálogo de la Colección Mata Linares,* Rosario, 2000 (mimeo)].

[6] Fernández de Agüero fue cura rector de la Catedral a fines del siglo XVII; era nieto de don Ignacio Fernández de Agüero y tenía en su poder una libreta en la que su abuelo había anotado los datos de su familia razón por la que se sintió autorizado a agregar la información correspondiente; más aún, el sacerdote completó datos de otras familias que conocía en forma directa. Sus apuntes en los libros son hoy valiosísimos para los investigadores, aun cuando deban ser confrontadas con otras fuentes.

difuntos, cuya tinta se encuentra casi borrada por efecto del agua que lo afectó, probablemente en el incendio de 1955.

Esta primera etapa del trabajo de digitalización se inició con el inventario de los libros existentes, el que, una vez finalizado permitió establecer los límites de la tarea. Se decidió comenzar por los libros más antiguos y finalizarlo en el momento de aparición de los formularios impresos, aproximadamente en 1860.

La tarea ha permitido transcribir la información de aproximadamente 81.000 partidas:

47.500 Bautismos de españoles
10.000 Matrimonios de españoles
11.000 Defunciones de españoles
6000 Matrimonios de gente de color
6000 Defunciones de gente de color

A esa cifra total deben agregarse los registros de otras bases, cuya función explicaré más adelante, y a las que se ha llamado de Estructura y de Autoridades, respectivamente.

Al armar las bases de datos se tuvieron en cuenta los problemas que habían enfrentado otros proyectos de esta índole, la mayor parte de ellos derivados de errores humanos; por ello se establecieron controles automáticos para cada campo que lo permitía; si un cónyuge no usaba el "don", el sistema impide, automáticamente, asignarle la etnia "español", si un bautizado figura como "huérfano" o "expósito", los datos de los padres deberán ser llenados con "no conocido" o "no consta" y no resulta posible completar los campos correspondientes con algún apellido o con cualquier otro texto que no sean los ya citados. Del mismo modo han sido controlados los campos de fecha, etnia y estado civil, entre otros. Otros controles hacen a la coherencia: para un difunto que figura como soltero, o cuya edad es inferior a los doce años, será imposible completar el campo "cónyuge".

Las bases contemplan cada uno de los datos de las partidas según su máxima extensión posible; por ello, aunque los datos de los padres no figuren, en forma frecuente, en las partidas matrimoniales del siglo XVII, los campos correspondientes existen para poder incluirlos entre los datos más usuales de los siglos posteriores; también figura, en las bases de libros de españoles, el campo "condición", dado que en muchos de esos libros se han mezclado partidas de esclavos; esto ha supuesto una tarea extra para el transcriptor: la de llenar con NC –"no consta"- gran cantidad de campos que no puede utilizar para una determinada época.

Todas las bases poseen un campo que no corresponde a ningun dato de las partidas, llamado "Observaciones", de uso exclusivo de los transcriptores; en él se deja constancia de los testados, correcciones y anotaciones sobre renglón así como de errores evidentes –si el sacerdote puso "hijo legítimo de" y escribió "María Elena", por ejemplo-; las correcciones realizadas en fecha posterior se distinguen por la diferente tinta y caligrafía y han sido consignadas también en dicho campo. Sin embargo este criterio reconoce una excepción, cual es la de las correcciones realizadas por orden superior; en anotaciones marginales o en cartas de la Notaría Eclesiástica adjuntas a los libros, se ordena agregar los apellidos paternos a los hijos legitimados y anotados previamente como "de padres no conocidos" así como se corrigen apellidos por cuestiones de orden legal. Las mismas han sido asumidas como válidas y en Observaciones se han anotado los datos originales de la partida.

Se ha consignado cuántas proclamas de un matrimonio fueron dispensadas y por quién, los datos de los abuelos cuando éstos aparecen, el parentesco con los padrinos. Allí también se ha agregado información: si la defunción de un párvulo se produjo pocos días después que la de la madre, se ha advertido en ambas partidas respecto de la existencia de la otra; si una madre figura en una partida como "doña Leonor" y una búsqueda permitió establecer su apellido, éste quedó consignado: "se trata de ... véase libro..., folio ..."; del mismo modo si una persona declaró ser de la ciudad de Paraguay, en el campo de "procedencia" se puso Paraguay y en Observaciones: "decía ..."; también se ha dejado constancia, toda vez que fue posible, de las segundas nupcias, la existencia de hermanos o las variantes en nombre y apellido de una misma persona. Esta información también podrá ser recuperada de forma rápida mediante el sistema de búsquedas que las bases poseen.

Los investigadores poseemos una deformación profesional: necesitamos ver el documento en su formato original; sabedores de ello tuvimos la inquietud de transmitir a quienes se acercasen a la consulta una imagen lo más fiel posible de las características de cada tipo de libro y, dentro de cada sacramento, de cada uno de los libros. Resolvimos la preocupación creando una base –a la que llamamos Estructura- que precede a las propias de cada uno de los sacramentos. Allí se ha dejado constancia de las fórmulas más frecuentemente utilizadas, las que han variado según las épocas. También se transcribieron cada una de las portadas de los libros y, junto con ellas, el tipo de foliación utilizada, los saltos en la numeración de folios, los que quedaron en blanco, así como los que se encuentran rotos, manchados o ilegibles.

Los libros también transcriben las Visitas realizadas por los Obispos así como sus advertencias a los sacerdotes, tales como "escriban claro", "pongan aquí a la madre", etc. Las mismas han sido volcadas íntegramente a esta base, utilizando las normas vigentes de transcripción documental.

Mencionan, asimismo, festividades religiosas, llegada de funcionarios civiles o eclesiásticos, eventos tales como la instalación de la primera Audiencia de la ciudad o la ocupación de Buenos Aires por los ingleses; una amplia y rica información, que no siempre está relacionada con las partidas, sino que constituye una especie de memoria histórica, que debía, también, ser conservada.

Finalmente, era necesario que quien se acercase a la consulta comprendiera los criterios que habían sido utilizados para la transcripción: por ejemplo, en tiempo de las Invasiones Inglesas, una partida de defunción incluye a tres hombres adultos sin datos personales de identificación, lo que hizo necesario utilizar el plural, siendo que cada registro de la base se refiere a una sola persona.

A los fines de que la explicación de la tarea realizada resulte más clara y comprensible, partiremos del supuesto de que una persona común se acerca al Archivo a fin de recoger datos sobre sus antepasados. Sabe que su primer antecesor –Ignacio Freyre- llegó de la Galicia natal en los inicios del siglo XIX y contrajo matrimonio en Buenos Aires con una descendiente de chilenos; sin embargo, desconoce los datos de la cónyuge y el lugar de celebración de dicho matrimonio, y, aunque le consta que tuvieron descendencia no sabe exactamente quiénes fueron los hijos.

Su primera consulta es al diccionario de la base de Matrimonios donde encontrará al mentado Ignacio Freyre; esa información lo conducirá hasta la partida correspondiente.

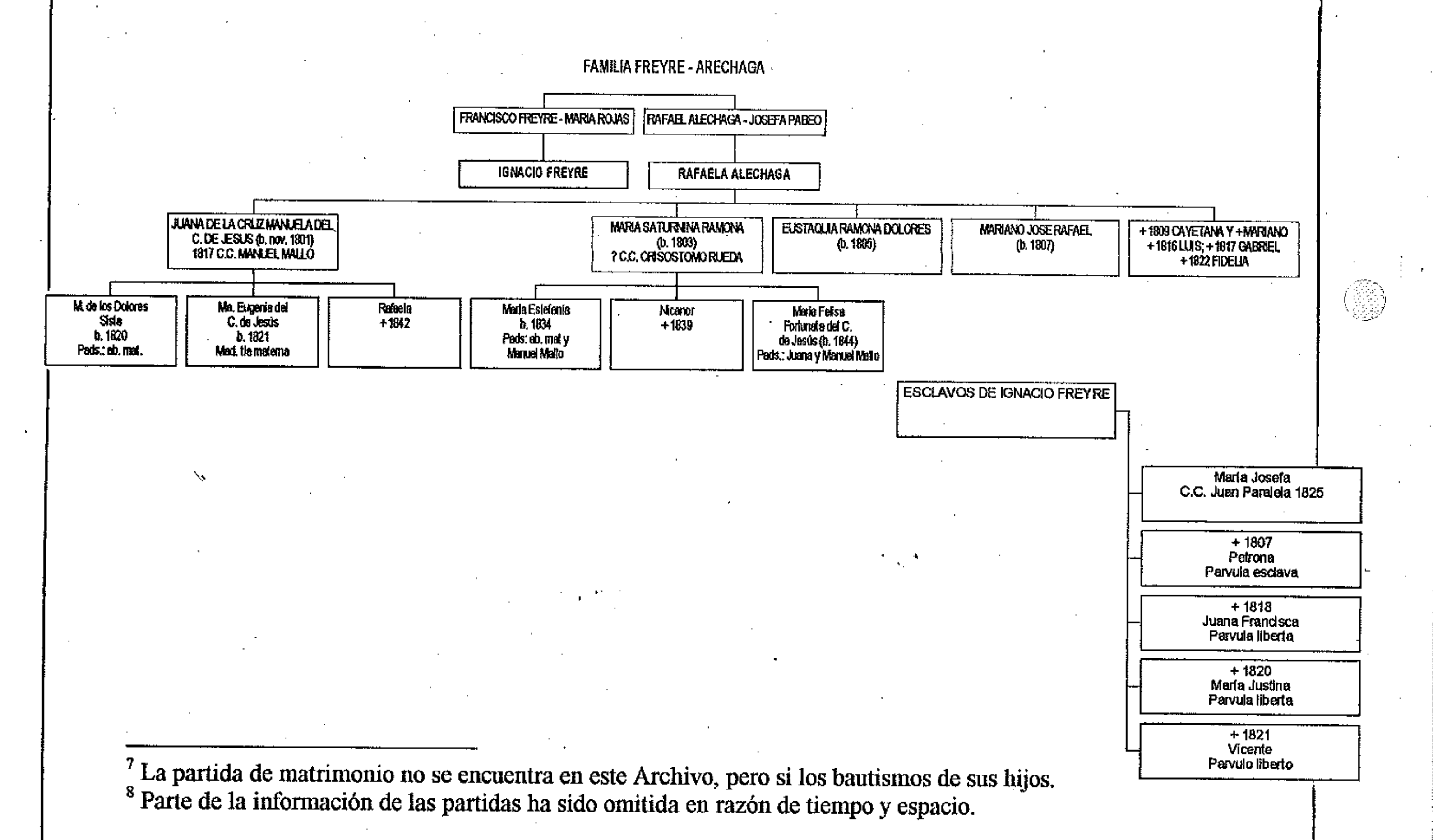
Su curiosidad lo lleva entonces a consultar el diccionario de la base de Bautismos y, a partir de él podrá determinar los hijos del matrimonio: Juana, bautizada en noviembre de 1801, María Saturnina, en 1803, Eustaquia Ramona, en 1805 y Mariano José en 1807. En ellas se aprecian diferentes grafías para los apellidos Freyre –Freire- y Alechaga – Arechaga, así como algunas tienen datos complementarios sobre las procedencias de los padres.

Nuestro usuario se interesa ahora por encontrar la fecha de muerte de sus antepasados, lo que lo lleva a indagar en la base de Defunciones. No sin sorpresa descubre que el matrimonio Freyre – Alechaga tuvo otros hijos, cuyos bautismos no están anotados, pero si sus decesos: Cayetana y Mariano –fallecidos en 1809-, Luis –muerto en 1816-, Gabriel en 1817 y Fidelia en 1822, la única en que el apellido materno figura como Arechaga.

A partir de estos datos, vuelve a la base de matrimonios a indagar sobre los casamientos de los demás hijos; encuentra que Juana casó en 1817 con Manuel Mallo y María Saturnina con Crisóstomo Rueda[7].

Ya entrenado en el uso de los índices de cada base, y entusiasmado con sus hallazgos, desea saber si su ancestro fue hombre de pro, y como tal poseedor de esclavos. Escudriña las bases de matrimonios y defunciones de color, hallando datos sobre varios esclavos y libertos de su antepasado. Las bases referidas a la gente de color han sido armadas de modo tal de poder ubicar a los esclavos por el nombre y apellido de sus dueños, ya que este es el único modo de recuperar este sector de la población, a la cual no se le consignaban apellidos.

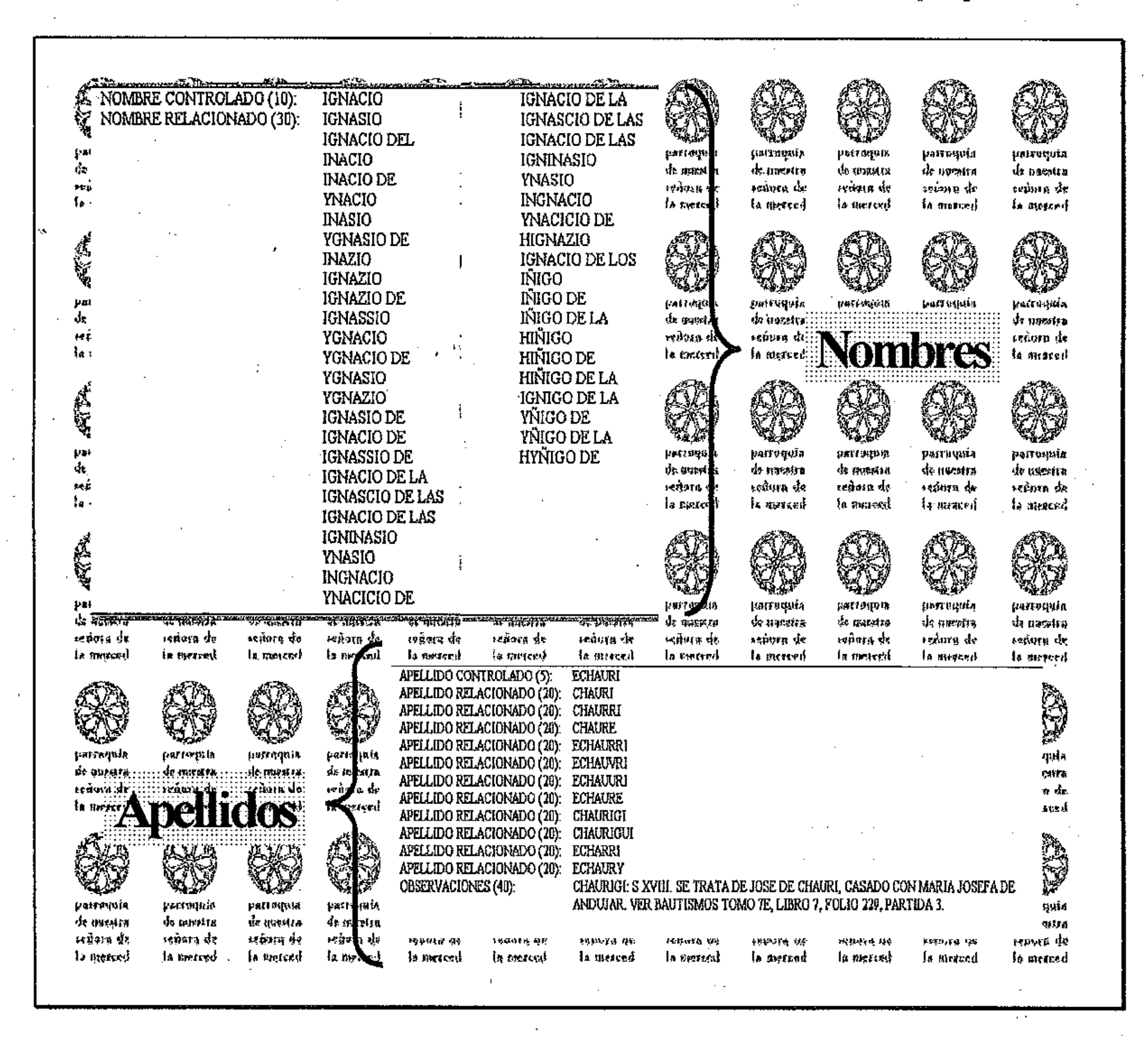
Todo este proceso no le ha costado a nuestro visitante más de dos horas ya que los diccionarios de cada base le han permitido recuperar la información en forma rápida y precisa. Cuenta ahora con una completa reconstrucción familiar de su primer antepasado [8].



[7] La partida de matrimonio no se encuentra en este Archivo, pero si los bautismos de sus hijos.
[8] Parte de la información de las partidas ha sido omitida en razón de tiempo y espacio.

En el caso que presentamos, los apellidos Freyre y Arechaga presentan pocas dificultades, pero en otros, las distorsiones son tales que aún un investigador entrenado se vería en serias dificultades para encontrar la información. Por ese motivo se construyeron dos bases llamadas de Autoridades. Toda vez que alguien busque un apellido según la grafía actualmente en uso, se le aparecerán en pantalla todas las diferentes formas en que fue escrito a lo largo de estas centurias, y esto le facilitará la búsqueda.

En esta primera etapa se han ingresado 21000 nombres, cada uno de ellos con al menos 3 ó 4 variantes y 17150 apellidos, también con sus variantes. A modo de ejemplo



Para que esta etapa quede definitivamente concluida faltaría completarla con los 17 tomos de Bautismos de color, los 3 de Confirmaciones, los 3 de Colecturía y el único libro de Fábrica existente para este período; dichas informaciones permitirían realizar cruces completos entre todas las bases y darían una riquísima información, parte de la cual –vg. las defunciones anteriores a 1785- están faltando.

El proyecto contempla otras etapas: la transcripción de los libros hasta 1884, fecha en que la creación del Registro Civil hace que los datos de los libros de parroquia pierdan su valor de documento legal y finalmente, desde 1884 hasta, al menos, 1950.

En este momento se están realizando los ajustes técnicos necesarios para el uso público del sistema, la revisión final de toda la información contenida en cada una de las bases y la preparación de un Reglamento de consulta; todas estas tareas tienden al objetivo de librar, lo antes que sea posible, este Archivo a la consulta pública.

****

Palabras del presidente del Instituto Dr. Ernesto A. Spangenberg el miércoles 30 de octubre de 2002 en el Salón Anasagasti del Jockey Club, pronunciadas en ocasión de presentar a los responsables del proyecto de digitalización del archivo de la Catedral de Buenos Aires. Acto seguido habló monseñor Eugenio Guasta, párroco de la Basílica de Nuestra Señora de la Merced, haciéndolo por fin la profesora Susana R. Frías quien explicó con detenimiento la labor que llevó a cabo en ese archivo eclesiástico el equipo de trabajo por ella encabezado.

Es un motivo de complacencia que Monseñor Eugenio Guasta, párroco de la Basílica de Nuestra Señora de la Merced, la Profesora Susana R. Frías y el Dr. César García Belsunce presenten en nuestro Instituto el trabajo de recuperación digital del archivo de partidas de bautismo, matrimonios, defunciones y confirmaciones de la Iglesia Catedral de esta Ciudad de la Trinidad y Puerto de Santa María de los Buenos Aires.

Se trata del mas viejo archivo eclesiástico de nuestra ciudad. Sus asientos comenzaron en el año 1601 y fue parroquia única durante 120 años. La segunda parroquia en antigüedad, San Nicolás, recién en 1721 comenzó a cumplir función de tal.

La historia civil más pretérita de nuestra ciudad se encuentra, pues, contenida, en el archivo de la Catedral.

Los genealogistas, indagadores de filiaciones, concurrentes habituales de los repositorios parroquiales no solo hemos puesto de resalto la necesidad imperiosa de preservar los fondos documentales que hacen a la memoria colectiva sino también lo conveniente de darlos a conocer *urbi et orbi*.

Los registros que permiten constatar la existencia de nuestros predecesores cumplen una función que hace a nuestra identidad nacional. Válido es sostener, entonces, que tales repositorios pertenecen a toda la comunidad. Yendo aún mas lejos, y utilizando una expresión habitual en el ámbito de la UNESCO, puede afirmarse que archivos como el de la Catedral de Buenos Aires forman parte del patrimonio universal por lo que deberían estar accesibles a todo el mundo. Al usar el verbo *pertenecer* y al valerme de la expresión *patrimonio de la humanidad* no estoy cuestionando que los archivos parroquiales estén y deban seguir estando bajo el resguardo exclusivo de su legítimo y natural tenedor: la Iglesia Católica, Apostólica y Romana.

Los expertos en documentos antiguos saben que la mejor forma de preservarlos es darlos a conocer a través de una forma que evite su manipuleo. Publicarlos es el medio de neutralizar los efectos del desgaste natural, de la temida actividad de los roedores –sean ratones o coleccionistas– y, llegado el caso, de las hordas incendiarias. El incendio sacrílego perpetrado el 16 de junio de 1955 en el que ardieron las iglesias mas antiguas de Buenos Aires e incineró en forma íntegra el archivo del Arzobispado de Buenos Aires fue calificado, en su momento, por Raúl A. Molina como el atentado cultural mas grave que ha sufrido la Nación.

Y si hablamos del archivo de la Catedral, se impone no omitir la mención del genealogista don Roberto Campos quien durante años transcribió y extrajo datos –varios de ellos irremplazables- de este fondo documental, referencias volcadas a sus fichas y cuadernos de trabajo, que siguen siendo de gran utilidad para los investigadores. También investigó largamente en él, Raúl A. Molina, genealogista e historiador eminente, encontrándose sus hallazgos contenidos en su obra póstuma *Diccionario Biográfico de Buenos Aires 1580-1720,* publicada en el año 2000 por la Academia Nacional de la Historia. De igual forma, la obra también póstuma de Hugo Fernández de Burzaco *Aportes Biogenelógicos para un padrón de habitantes del Rio de la Plata,* en seis volúmenes, se nutre de referencias obtenidas de este archivo. Por su parte, el genealogista Carlos Jáuregui Rueda en dos libros editados en los años 1987 y 1989, hizo conocer los matrimonios de la Catedral comprendidos entre los años 1656 y 1823.

Genealogistas han sido también quienes en el transcurso de los últimos veinte años han dado a conocer otros archivos eclesiásticos. A solo título enunciativo nombro a Aldo Abel Beliera, Jorge Corominas, Fray Martín de Elizalde, Presbítero José María Fontán Gamarra, Bernardo Lozier Almazán, Roy Mazzuchi, Raúl A. Molina, Alejandro Moyano Aliaga, Luis Otamendi, Diego Outes Coll, Carlos T. de Pereira Lahitte, Esher Rodríguez Ortiz de Rozas de Soaje Pinto y Roberto Vasquez Mansilla.

La tarea ímproba de tomar nota –y digitalizar- la integridad de los bautismos, casamientos y defunciones del archivo de la Catedral de Buenos Aires, desbordaba, sin duda, la posibilidad individual de los investigadores, movidos en todos los casos que nombré, por el único interés de la investigación, carentes de todo auxilio tecnológico y contando tan solo con su faena personal.

Para llevar adelante una obra como la que aquí se presenta era necesaria no solo la indispensable decisión eclesiástica, sino contar con un equipo de trabajo apto y también con los dineros necesarios para solventar la tarea, medios estos últimos que fueron aportados por el Banco de Galicia.

Coincidencia lograda y feliz como que la obra está concluida.

Felicito en nombre del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas a quienes hicieron posible esta realización, y exhorto a sus hacedores a lanzarla al conocimiento público.

Por fin, hago votos para que tareas similares se pongan en práctica en otros repositorios eclesiales y civiles, en pro del conocimiento de expertos y profanos.

****

BOLETIN DEL
INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

INDICE
